Martes 13 de Setiembre de 1870. BUENOS AIRES

DIARIO DE LA TARDE
SALE Á LAS 4

SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos

Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde

Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez pesos fuertes.
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS

Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa» - Calle Moreno 73

PERMANENTE

Artículos constitucionales violados por el señor Ministro de la Guerra

Los artículos de la Constitucion *Nacional* que rijen el atentado cometido ha poco por el Sr. Ministro de la Guerra, contra la persona del Redactor de "La Reforma" en el Rosario, son los siguientes:

Art. 18. Ningun habitante de la Nacion puede **ser penado sin juicio prévio fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa.** Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo; **ni arrestado sino en virtud de órden escrita de autoridad competente.** Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos.

Art. 29. El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales a los Gobernadores de Provincia, **facultades estraordinarias** ni *la suma del poder público*, ni otorgarles *sumisiones* o *supremacías*, por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de Gobierno o persona alguna. **Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los q los formulen, consientan ó firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria.**

Art. 32. El Congreso Federal no dictará leyes **que restrinjan la libertad de imprenta, ó establezcan sobre ella la jurisdiccion federal.**

Art. 14. Todos los habitantes de la Nacion gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; **de publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia**, de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 33. Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitucion, no serán entendidos como negacion de otros derechos y garantías no enumerados; pero que **nacen del principio de la soberania del Pueblo y de la forma republicana de gobierno.**

Art. 45. Solo ella (la Cámara de Diputados) ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, **sus Ministros** y a los miembros de la Corte Suprema y demas Tribunales inferiores de la Nacion, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por **mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones**; o por crímenes comunes, despues de haber conocido de ellos y declarado haber lugar a la formacion de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes.

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1870.

El Paraguay

Ocupada nuestra atencion por los sucesos de la política diaria, con la guerra europea y con las cuestiones locales, [illegible] dejamos de echar una mirada [illegible] na la República del Paraguay.

Despues de haber [illegible] ese heróico pueblo por la transicion violenta [illegible] [illegible] y [illegible] tranquila la playa [illegible] al parecer, a edificar de nuevo el templo de sus libertades [illegible] prueba les ha trazado.

Los sucesos recientes ocurridos en el seno de la convencion constituyente [illegible] medida del espíritu [illegible] que prevalece en la mayoría de los convencionales.

Aplaudimos de veras ese fenómeno político, en el corazon de un pueblo, que va tiene el derecho de afirmarse en la comunion republicana de los pueblos sud-americanos [illegible].

Cualquiera que sea el movil secreto de ese suceso, es indudable que ha triunfado el principio de legalidad y el de [illegible], prestigio necesario y salvador en pueblos nuevos, en esta [illegible] de formacion reciente.

A estar a las noticias últimas, parece que en el seno de la convencion una minoría, opositora al Gobierno Provisorio, levantó de improviso la bandera de la revolucion influyendo para que la mayoría decretase la caida del encargado del referido Gobierno, Sr. Rivarola y procediendo a nombrar otro en su lugar, eleccion que recayó en el Dr. Machain, comunicándose al destituido y al electo.

La convencion, como asamblea constituyente, no tenia la facultad de ejercer funciones legislativas ordinarias, y por consiguiente carecia del poder para decretar el cese del encargado del P. E. provisorio y nombrar otro en su lugar.

El paso dado era anárquico y fuera del resorte de la convencion.

El fruto de la ambicion de un círculo o de las combinaciones de una oposicion nacida en el seno de la misma Asamblea Constituyente, llevó a sus miembros a arrogarse facultades estrañas á su destino.

El encargado del P. E. provisorio aparentó conformarse en el primer momento a la resolucion de la Convencion y hasta entregó el mando, en manos del electo para reemplazarlo; o mas luego reflexionando sobre lo ocurrido, inspirándose en la política de la alianza y en la confianza que la mayoría del pueblo prestaba a su persona, protestó enérgicamente contra la resolucion de la Convencion, haciendo conocer a esta su firme voluntad de no aceptar su mandato.

A consecuencia de esta actitud del Sr. Rivarola, la Convencion se prestó a reconsiderar su anterior resolucion, y comprendió que habia salido de la esfera del mandato que le habia sido conferido.

La consecuencia de su reconsideracion fué la nueva investidura del antiguo triunvirato ó Gobierno Provisorio presidido por el mismo Sr. Rivarola.

La convencion constituyente convocada para redactar una constitucion y elejir el primer presidente efectivo, vuelve desde entonces a su único y especial objeto.

¿No es esto un ejemplo de patriotismo y de juiciosidad política?

Creemos que sí.

Alguien vé en estos hechos la influencia brasilera dominando completamente la accion política del Paraguay; pero nosotros hacemos mas honor á ese pueblo, creyendo que al sobreponerse á sujestiones anárquicas y disolventes, escucha solo la voz de su esperiencia y el consejo sensato de los sentimientos de órden y de paz que preparan á los pueblos un camino de engrandecimiento.

El señor Rivarola, es al parecer, bastante querido del pueblo paraguayo, fenómeno raro, que no tiene para nosotros mas esplicacion, sino la de haber derramado su sangre en defensa de su pais.

Estos datos nos los ha suministrado un testimonio, que lejos de considerarlo favorable al Gobierno Provisorio, debemos mirarlo como opuesto, puesto que lo atacaba con virulencia.

Ese testimonio es la «Voz del Pueblo» periódico redactado por nuestro compatriota el Dr. Gallegos, oposicionista al Gobierno Provisorio del Paraguay.

Las tareas del Congreso.

El período ordinario de sesiones vá en breve á cerrarse.

Mucho queda por hacer aun á nuestras Cámaras.

El país necesita leyes, reclama organizacion.

Hay muchas materias sobre las cuales es indispensable que el Congreso hable.

Nos consta de una manera evidente, que en materia de justicia nacional, hay un sin número de casos, regidos imprescriptamente por la Constitucion, en que los Jueces de Seccion se declaran [illegible] las mas veces incompetentes, por que no tienen una ley de *procedimientos* especiales á que ajustarse en su tramitacion.

No es bastante que la ley de 20 de Octubre de 1872 nos diga: «los Juzgados de Seccion conocen en primera instancia de todas las causas que se espresan en el artículo cien de la Constitucion, etc.»

Tampoco satisface que la ley de 14 de Setiembre de 1863 establezca en su artículo 2 º que los Jueces Nacionales de Seccion conoceran en las causas *especialmente regidas por la Constitucion Nacional*, las leyes que haya sancionado y sancionare el Congreso y los tratados públicos con las Naciones Estrangeras.

Esto es siempre vago é indefinido.

Un ciudadano es violentado en su libertad de emitir sus ideas por la prensa, es arrestado, es [illegible] en su industria, es despojado de su propiedad, es estorbado en el ejercicio del derecho de sufragio, etc., no sabe donde debe ocurrir y aunque ocurre los jueces se inhiben porque no hay ley especial q' regle el procedimiento.

Hace falta, pues esa ley, la mas estensa que se pueda, comprensiva de los mayores casos, para evitar dificultades y dar a los ciudadanos el medio eficaz de querellar cuando se crean perjudicados.

Ademas de esta materia, el Congreso tiene actualmente a estudio muchos proyectos importantes.

Nos permitimos [illegible] atencion sobre algunos, [illegible] despacho.

1. El Presupuesto. Esta vez no está de la consagracion especial de [illegible] del Congreso.

Fijar los gastos del año próximo, teniendo en cuenta los recursos de que dispone la Nacion, [illegible] prolija.

[illegible]

Un ciudadano es violentado en su libertad [illegible] uno al país.

En general, [illegible] estos ramos la justicia, el [illegible] y la guerra.

2. El Banco Nacional. Esta cuestion, a cerca de la cual nos proponemos decir algo especial [illegible]

[illegible]

3. El proyecto del Dr. Abate sobre la conservacion [illegible] de la carne [illegible]

[illegible]

Despues de haber emitido nuestra opinion a cerca del descubrimiento del Dr. Abate, he nos tenido [illegible]

[illegible]

Estando seguros del éxito del descubrimiento, el pueblo ver [illegible]

Solamente el secreto de adobar a las mercaderías [illegible] nuestra carne fresca, pura, [illegible] y sabor, es [illegible]

Entonces, [illegible]

La base de ese [illegible]

¿No habremos ganado siempre una suma fabulosa?

El estanciero, el productor de la materia prima, el propietario de campos, ¿no estarian de parabienes con el nuevo descubrimiento?

¿El comerciante, el artesano, el fabricante, el abogado, el médico, no habrian ganado tambien con la prosperidad del productor que es a la vez su consumidor principal y el elemento de movimiento industrial en todos los ramos.

Indudablemente que sí.

Esta sencilla reflexion hace disminuir por sí sola, el gran volumen que con el trascurso del tiempo toma en beneficio particular del inventor, el impuesto de un centavo por libra de carne que propone.

Hagamos sin embargo una reflexion.

¿Qué pronto acordariamos hoy al inventor del vapor, si se levantase de su sepulcro, con el poder de apagar la antorcha de la civilizacion que ha difundido en el mundo, con su invento?

¿Habria suma bastante en las arcas de todos los gobiernos para decirle: «no nos dejeis en tinieblas, descendid en paz a tu morada eterna?»

Creemos que no, a menos que se contentase con poca cosa.

¿Y no nos sucederia otro tanto con Arquímedes, Galileo, Mongolieri, Guttemberg y Franklin?

Sí.

Es por que las grandes verdades científicas e industriales de que estos génios han hecho donacion al progreso humano, las conocemos hoy, son parte integrantes de nuestra economía, entran en mucho en nuestras mismas necesidades. Su actual posesion nos es indispensable; sin ella, la civilizacion no habria llegado hasta aquí, privada hoy de su influencia eficaz, retrocederia a la época oscura de su infancia.

El secreto del Dr. Abate, puede ser tambien una de esas grandes verdades, q' reservadas por Dios hasta un momento dado, a un hombre estudioso y observador le es dado arrebatarlas de su dominio.

Hoy que su descubrimiento, si bien es una necesidad para el desarrollo de nuestra industria, no es todavia un bien adquirido una esperanza realizada, fuese mañana todo eso; es indudable, que la posesion del secreto que se nos anuncia no tendria precio, por la misma razon de que privarnos de él, importaria renunciar a un gran bien presente y a un porvenir colosal en prosperidad.

Esta es la razon por que la idea de un impuesto sobre la esportacion de la carne, aun que diminuto, ha sido recibida con odiosidad y la hemos rechazado.

Tal vez la realidad del descubrimiento vendrá mañana á hacernos mirar con profundo desprecio la suma que hoy nos parece enorme y perjudicial.

Este proyecto interesa vivamente al porvenir de nuestra industria y el Congreso debe consagrarle preferente atencion.

Se nos asegura que tres ó cuatro solicitudes mas se han presentado tambien á las Cámaras Nacionales sobre el mismo asunto, lo que estimula el interés general.

El Congreso debe ser imparcial é inspirarse solo en las verdaderas conveniencias de nuestra industria.

Mañana seguiremos ocupándonos de otros asuntos que reclaman inmediata labor.

Correspondencia de Francia.

PARIS, 7 de Agosto de 1870.

El cañon ha sonado ya. El génio esterminador de la guerra vuelve á marcar con la sangre del pueblo, una página mas en la historia de la civilizacion. La fatal epopeya del siglo del progreso, siglo de transicion, en que del choque de las viejas y opresoras instituciones, que se desmoronan chocando contra las populares instituciones que se levantan, vendrá á brotar la apacible y vivificadora luz de la libertad, sí, esa epopeya sangrienta, tal vez toca á su término: así parece hacerlo sentir lo gigantesco de la lucha empezada en los primeros dias de este mes. Las ametralladoras, los chassepots, los fusiles de aguja perfeccionados, y tantos otros poderosos auxiliares de la muerte y de la devastacion, vienen á hacer horribles los combates, á inspirar al alma sensible é ilustrada, esa natural repugnancia que entrañan la traicion y el asesinato. ¡Feliz es el dia en que una sola descarga eléctrica baste a destruir un ejército entero!

[illegible]

[illegible] consagrados [illegible]

Por lo que respecta [illegible]

[illegible]

De las alocuciones q'el Emperador [illegible] y el rey de Prusia dirigen [illegible]

[illegible]

Para que los pueblos aprendan a ser libres, no necesitan ni cañones rayados, ni ametralladoras, ni balas cónicas, ni bombas asfixiantes, ni [illegible] con profesores dignos, que [illegible] en el conocimiento de sus deberes [illegible] les y su el de sus invisibles y naturales [illegible] escuelas que les enseñan práctica y [illegible] a servirles con el trabajo a sí mismos [illegible] que la necesidad que el dominio de la espada sea sustituido con el imperio de leyes emanadas de la ilustracion popular y de la razon soberana, [illegible] en fin, que el oráculo que se fabrican [illegible] que se intenta detener en su marcha progresiva que la naturaleza les lleva, [illegible] venerada en el santuario de la racional instruccion.

Mas basta de doctrina, y descendamos al terreno de los acontecimientos. Cada vez que se nos presenta y son aun, por desgracia, uno de los sangrientos espectáculos a que la humanidad asiste, sublevada y ancorada entre mezquinas fronteras, como desde los palcos de un circo. El 3 del corriente las armas francesas alcanzaban un triunfo sobre las prusianos, rompiendo su linea militar y batiendolas dentro de su propia casa. Durante el combate y en el momento en que las ametralladoras a 1600 metros de tiro barrian las filas enemigas, el Emperador y el príncipe imperial eran victoreados por las tropas sobre el terreno mismo que el enemigo habia abandonado. Los resultados de la accion, mas morales que materiales, han dado a conocer el valor mortífero de las máquinas destructoras; y este hecho de armas ha servido de bautismo de fuego al heredero del Imperio, cuya sangre fria celebra el parte comunicado al G[illegible] despues de alcanzada la victoria. Joven, principia a educarse en la escuela de la guerra, y de tomar en su alma semejantes lecciones sobre su ánimo de una manera desfavorable al porvenir del órden social en este viejo continente.

Celebrábase aun el triunfo en Paris, cuando el dia 5 vino otro despacho telegráfico á turbar los himnos y canciones del entusiasmo nacional, haciéndonos saber que la division del general Douay, al intentar un reconocimiento militar, habia sido sorprendida por dos cuerpos de ejército, los cuales estaban ocultos y parapetados en los bosques que bordean el Lauter.

En este encuentro, a pesar de haberse sostenido heróicamente los franceses, resistiendo con su buena disciplina el fuego no interrumpido de los prusianos, la muerte de su primer gefe, el estado general, les obligó a retirarse á un desfiladero que domina la linea de Busche, una de las plazas fronterizas mejor defendidas, dejando en su retirada al enemigo bastantes prisioneros y una plaza de batir. El telégrafo y el vapor habrán llevado ya los detalles de estos sucesos a las cinco partes del mundo; pero lo que no han podido llevar, es la fisonomía de este gran pueblo en los grandes acontecimientos.

La atmósfera de actividad entre, que se halla como envuelto, lo presta una impresionabilidad tan extraordinaria que, á la manera misma de su cielo, cambia como necesario y naturalmente de un estar do á otro; y se diria que aun no ha acabado de reír y alborotar, cuando ya se le vé taciturno y silencioso, pasando como por encanto de la diversion al trabajo y de los cuidados generales, á los cuidados particulares.

Ayer mismo su imponderable entusiasmo patriótico fué juguete de la pérdida estúpida de los bolsistas. Alguien necesitaba el alza de los fondos, ó hizo circular la noticia de una importante derrota del ejército enemigo.

Suponiase nada menos que el cuerpo mandado por el príncipe Federico Cárlos, esto es, unos 25,000 hombres con mas de 40 cañones y el citado príncipe, habian caido en manos de los soldados franceses. A la media hora la plaza de la Bolsa estaba no solo cuajada de gentes, sino que el pabellon tricolor ornaba casi todos los balcones y era remolado sobre mas de 3000 personas que entonaban la *Marsellesa*. La noticia y las banderas se estendieron con la rapidez del pensamiento por toda la poblacion; y mientras los fondos subian hasta 69 para luego volver a bajar á 97 y 75, desde que a autoridad medió en el asunto y declaró la salvedad del hecho, mandando cerrar la Bolsa antes de las 3 de la tarde, despues de dar por nulas las operaciones realizadas.

Con la misma rapidez con que la aparicion de los colores y músicas nacionales se habian mostrado, se verificó la desaparicion de aquellos y el mutismo reemplazó a estas. Fué el cambio de decoracion en una comedia de magia. Hay quien crée que el maquinista se habia interesado en cambiar la atencion de los espectadores.

Lo que no cambia es el malestar general de la Europa, á quien se edifica é ilustra con documentos como el publicado por el "Times" de Londres, y de que, suponemos, ya noticia los lectores de este diario. A este propósito, entre los documentos que las naciones beligerantes se lanzan á la cara, figura últimamente la ampliacion dada por el conde Bismarck al Gobierno Británico, [illegible]

[illegible]

«Nadie pondrá [illegible]

[illegible]

[illegible] Mac Mahon, [illegible] el general Frossard [illegible] vencedor de Sa[illegible] [illegible] en buen orden. Todo puede restablecerse aun.»

Los demas partes sin aclarar nada, siguen manteniendo la ansiedad pública. Los dos últimos declaran que la situacion, despues de varios choques, no se halla comprometida; «pero una de ellos, *el enemigo se halla sobre nuestro territorio* y un supremo *esfuerzo es necesario.* Una batalla parece inminente.» El despacho de las 5 y 20 minutos de la mañana de hoy, dice que los prusianos han disparado contra una ambulancia establecida en Forbach é ingenuidad [illegible].

Para formar esta serie de catastrofes, graves mas por el daño que la derrota de la Francia puede ocasionar a la marcha progresiva de la Europa, el Emperador [illegible] por las Cámaras se reunan, en seguida declara a Paris, preparado y a la defensa, con el departamento del Sena, declarado capital, en estado de sitio; todo esto, [illegible] un triste llamamiento al patriotismo del pueblo francés.

Concluirémos preguntandonos, ¿qué resultados nos traerá el dia de mañana? ¿Seguirá avanzando el Norte hácia el Mediodía? ¿La reaccion vendrá, aunque no sea sino por breve espacio, a interrumpir la marcha del progreso en la senda de los principios liberales?

Guerra franco-prusiana

UN BILLON DE NOTICIAS

En las regiones oficiales de Francia ha causado muy mala impresion la declaracion de neutralidad de Dinamarca. Es evidente que el gabinete de Copenhague ha cedido a la presion que se ha ejercido sobre el por Inglaterra y Rusia, que dan al Rey Christian la seguridad de que, sea cual fuere el resultado de la guerra, le será garantida la integridad de su territorio.

Pero el sentimiento nacional está tan sobreescitado en Dinamarca, que una victoria obtenida por las tropas del Imperio, haria muy difícil al gobierno danés la conservacion de la neutralidad.

—El general Trochú es quien tiene el mando del cuerpo expedicionario del Báltico. Trochú es el mas brillante tal vez de los jóvenes generales franceses, que por sus relaciones con los círculos liberales católicos, de cuyas convicciones participa por completo, habia permanecido hasta ahora en cierto disfavor.

Era amigo íntimo de Lamoriciere, y nadie le aventaja en aptitud para dirigir con osadía y valor la expedicion difícil y aventurada que se le ha confiado.

—Dicen de Berlin á un periódico madrileño, que los negociantes de vinos españoles, allí establecidos, empiezan á hacer grandes ventas de las clases inferiores, no precisamente para el ejército, sino para el comercio, que tiene que renunciar este año a la enorme cantidad de vinos económicos franceses que comenzaba á llegar en el mes de agosto á los puertos alemanes y rusos del Báltico.

Negocio es este tan bueno allí, que aun sin la guerra actual podria ser de grande utilidad para nuestros cosecheros de Aragon, la Mancha y Cataluña.

—Bajo la presidencia del gobernador del Crédito territorial, se ha formado una Junta ó sindicato de las principales sociedades mercantiles de Francia para promover la suscricion á favor de las víctimas de la guerra.

La primera lista publicada es la siguiente: Caja de descuentos, 50,000 fr; Sociedad general, 50,000; Crédito industrial, 25,000 Crédito agrícola, 25000; Cuenta corrientes, 25,000; Sociedad argelina, 25,000; Palacio de Paris, 25,000; Palacio de los Paises-Bajos, 25,000; y Crédito Leonés, 20,000.

—El gobierno francés ha decidido que, durante la guerra, á todo viajero, sin distincion de nacionalidad, se le exigirá su pasaporte. Se esceptuan de esta regla los súbditos de los Estados declarados como enemigos de la Francia, quienes no podrán viajar por el Imperio, sino en virtud de autorizacion especial espedido y firmada por el Ministro del Interior.

—La legion americana, de la que hace algunos dias habló *El Gaulois*, ha obtenido definitivamente autorizacion para organizarse. Se compondrá de 500 hombres, todos americanos, esceptó el comandante, que será francés y nombrado por el Ministerio de la guerra, del cual dependerá la legion en lo que concierne á las operaciones militares. Este batallon formará parte de los otros cuerpos francos que se están organizando y que deben servir útilmente al ejército francés.

—El célebre pintor de batallas del Emperador Napoleon, Meissonnier, agregado al cuartel general del ejército del Rhin, ha salido para la frontera donde empezará mas pronto los estudios preliminares para los cuadros que tiene encargo de pintar.

—Mad. Dinaper Antonard, mujer célebre por muchas razones, y por sus conferencias, por sus obras y por su desafío á M. de Villemessant, se ofrece a incorporarse al ejército francés como enfermera.

—El primer acto de Mons. Dupanloup al regresar a Orleans fué enviar diez mil francos á la Sociedad de socorros a los heridos de mar y tierra.

—Algunos periódicos vuelven a ocuparse y con [illegible], sobre las balas esplosivas, y recuerdan que el gran buque de Bretenio se a llamó el convenio de San Petersburgo.

Tenemos datos para asegurar, dice *La Patrie*, que el mariscal Leboeuf ha tomado las oportunas disposiciones para que en caso de que algun cuerpo de tropas prusianas haga uso de esos proyectiles, por la perversa [illegible] de ellos al ejército francés. A esto añadiremos, dice ademas *La Patrie*, que las balas reservadas para semejante ocasion están fabricadas segun el sistema de Perllinsel, y reunen mejores condiciones que las que salen de los arsenales badenses ó prusianos.

—Las operaciones tienen que marchar con gran prudencia, porque la lucha es colosal y las del país del ejército aleman inapreciables. Todo el Rhin está lleno de torpedos, minados los puentes, debajo de los canales hay cantidades terribles de pólvora. Veinte mil soldados han abierto una gran trinchera que se estiende muchas leguas. Maguncia, Coblentza, Rastad, Trevers, Colonia y Landau, son fortalezas de primer órden. En el Triángulo que forman Maguncia, Coblentza y Treveris hay 250,000 alemanes. Desde Francfort a Manheim 50,000, otros 50,000 ocupan la Selva Negra, prontos, por su posicion estratégica, á caer sobre cualquier punto amenazado; y en las orillas del Báltico hay 80,000 hombres de la reserva, y de las tropas de Baviera y Wurtemberg. En Berlin [illegible] 5000 soldados.

—Por una ordenanza del Prefecto de Policía de Paris, fechada el 4 del actual, se sujeta á todos los estrangeros de los paises en guerra hoy con el Imperio, que no estén naturalizados franceses, á presentarse en el término de tres dias, a sus respectivos comisarios de cuartel, y de no hacerlo así serán arrestados [illegible] quiere que se halla.

—Continúa la estraccion de oro del Banco de Inglaterra, en el trascurso de una semana se han retirado 1.057,000 libras esterlinas. Las nuevas [illegible] aproximadamente [illegible]

—El Gobierno del rey Guillermo acaba de espedir un decreto para la *organizacion de fuerzas navales voluntarias*, á semejanza de las que a los [illegible] en los Estados Unidos.

[illegible] las condiciones siguientes:

1. Los buques serán examinados por una comision compuesta de [illegible]

[illegible]

2.º Los buques enganchados usarán la bandera federal.

3.º La marina federal armará y equipará los buques voluntarios.

4.º Las averías que los mismos esperimenten serán indemnizadas con arreglo a la tasacion. Los buques que se apoderen de fuerzas enemigas ó las echen a pique, recibirán las primas correspondientes. ¡Por una fragata acorazada, 50,000 thalers, etc., etc.»

Los premios serán entregados a los propietarios los cuales se pondrán previamente de acuerdo con los enganchados para su reparticion.

5.º Se designan como centros de reclutamiento de enganches, los puertos de Wilhemshaven, Kiel y Danzig, como depósitos marítimos, a Geestemunde y Stralsund.

El capitan de navío nombrado [illegible] Yeckmann, cuya residencia se fija en Hamburgo.

Firman el decreto el canciller von Bismarck y el ministro de la Guerra Von Roon.

—Se ha aprobado por las Cámaras una ley prohibiendo a los periódicos dar cuenta de las operaciones de la guerra, desde que el *Journal officiel* de la señal de silencio, y castigando cualquiera infraccion con una multa de 5,000 á 10,000 francos y la reincidencia con la suspension del periódico por seis meses y hasta la supresion.

Se dice que el pensamiento del gobierno, al dictar estas severas medidas, es impedir que los periódicos anuncien á los pueblos las derrotas parciales y los reveses que podrian sufrir los ejércitos nacionales.

—La suscricion nacional para socorro de los heridos, de sus familias y de las viudas y huérfanos, toma un crecimiento inmenso. Todos, pobres y ricos, presentan su ofrenda, y los comités se multiplican en todas partes. No citaremos donativos especiales, limitándonos a decir que simples particulares, comerciantes, industriales, reunen cantidades de diez mil, quince mil y veinte mil francos. La Emperatriz ha remitido 50,000 francos a la Sociedad, y M. Schneider, presidente del Cuerpo legislativo, 40,000 francos. El anciano general, duque de Montemar, deplorando su imposibilidad de empuñar la espada que manejó en la batalla de Jena, ha dado 100,000 francos. El colegio de corredores de cambio de Paris ha dado 60,000 francos. Los donativos de 1,000 y de 500 son sin cuenta. El entusiasmo es verdaderamente admirable.

—Los donativos patrióticos toman proporciones colosales, y el gobierno francés va a sacar de allí recursos importantísimos, con los que no contaba. Antes de terminar la semana habrá millones de francos en la caja nacional establecida para centralizar todos esos donativos. Son cincuenta los donativos particulares de 100,000, 50,000 y 40,000 francos. Citase á un riquísimo industrial de Moulhouse, M. Koechlin, que con sus particulares recursos levanta, equipa y mantiene un cuerpo de mil voluntarios.

El comité central ha decidido que de esas cantidades se formen cuatro partes: una cuarta parte para los soldados en campaña, á fin de auxiliarlos en sus privaciones; una cuarta parte para las esposas, madres é hijos de los guardias movilizados que hayan tenido que dejar sus ocupaciones y familias; la mitad para socorrer á los heridos y para conceder pensiones despues de la guerra.

—En Paris, la compañía general de los ómnibus, ha puesto á la disposicion del gobierno 1,700 caballos. Ademas el estado le compra á bajo precio, 6,000 caballos para el servicio de artillería y de los bagajes. Han partido en las filas de la guardia nacional movilizada unos 300 conductores de esa compañía de los ómnibus.

En los primeros momentos de entusiasmo, así que la noticia de la declaracion de guerra se estendió por el Imperio francés; como en Paris y en otras ciudades, formáronse grupos en Tolon y recorrieron las calles principales dando vivas á la Francia y al Emperador y gritos de guerra á Prusia. Delante del consulado de la Alemania del Norte se detuvieron los grupos y prorumpieron en demostraciones y desórdenes que llegaron hasta el punto de arrastrar el escudo y romperlo en pedazos.

Hechos y apreciaciones.

SOBRE LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

En las provincias y Estados germánicos se manifiesta un estímulo y entusiasmo indescriptibles. Los esfuerzos sobrenaturales de los pueblos de la Alemania en la lucha contra el primer imperio, [illegible] llegaron á la actitud actual desde los Alpes hasta el Báltico, desde [illegible] hasta el Rhin, que se hiergue como un solo hombre.

En las ciudades, en las villas, en las aldeas, junto a las estaciones por donde pasan los convoyes con tropas, una multitud de gente ofrece á los soldados mil presentes de víveres, de cigarros, de flores, les estrechan las manos, dan vivas, manifiestan sus votos por el triunfo nacional, por la completa [illegible] de los franceses y de su [illegible], contra el cual se levantan las mayores imprecaciones.

Napoleon [illegible] de redactar una proclama asegurando que respetaria la integridad del territorio, que solo pretende vencer la nefasta influencia del conde de Bismark, sin la idea de oprimir ni vejar a la raza germánica. Impresa en aleman, y distribuida en prodigioso número de [illegible], las autoridades del otro lado del Rhin [illegible] en el buen sentido del pueblo [illegible] las proclamas eran rasgadas y pisoteadas [illegible]

En vano el clero [illegible] [illegible] el Emperador de los franceses [illegible] especialmente despues de la reunion de las Estados [illegible]

El Hannover, un estado en que el afecto a la dinastía de Brunswik Luneburgo, alimenta [illegible] régimen prusiano, ofrece divergencias señaladas, porque a la par de los descontentos [illegible]

En la referida provincia, en Baden, en Wurtemberg, en la Sajonia, los generales prusianos toman cuenta del gobierno de las plazas, y del comando de los contingentes federales, son apoyados, son [illegible], sin dificultad, reconociéndose su competencia para el cargo del momento y la inferioridad de los caudillos que en 1866 fueron batidos con increible rapidez por el General prusiano Vogel de Falkenstein.

Los donativos y ofertas de dinero, comprueban por otra parte, el apoyo de las adhesiones. Mientras la Francia enumera por ciento de miles los francos recolectados por particulares, la Alemania valora por millones los [illegible] de sus [illegible]. Los habitantes de Bremen, Hamburgo, Lubeck, Stralsund, Stettin y Dantzik, ofrecen al Rey de Prusia [illegible] para sostener la causa [illegible] y el Gobierno [illegible], decreta un empréstito levantado por el concurso [illegible]

Un aleman de Colonia, mandó al Gobierno su reloj y su plata con esta observacion: [illegible]

[illegible]

[illegible] entregan gratuitamente a las [illegible] de Baden [illegible]

[illegible] Baden [illegible] Prusia Renana, los campos [illegible]

El Nuncio de Utrecht, [illegible] de Schleswig Holstein, dice:

«Dejamos á las armas de la Prusia y de los demas Estados alemanes, una victoria rápida, completa, brillante, y esto para la felicidad de la Alemania.

No queremos que nos devuelvan una pulgada de tierra [illegible], y esto para la Francia, ni para la Dinamarca. No queremos que la Francia meta a [illegible] en nuestros negocios internos. No queremos [illegible] Alemania transformada por la Francia, [illegible] la cual hacemos ardientes votos.»

El mismo duque Federico de Augustemburg, á pesar de haber declarado [illegible] sus derechos sobre el Schleswig Holstein entró al servicio del Rey de Prusia en el ejército aleman.

Lo que mas asombra es la rapida trasformacion de la actitud naturalmente pacífica de los habitantes, al aspecto marcial que ostentan [illegible] numerosas masas de hombres, de caballos, de artillería, de cajones de municiones se amontonan en los wagones [illegible] y desaparecen [illegible]

El gobierno prusiano tuvo la prevision de mandar imprimir 800,000 ejemplares de mapas de la ciudad de Paris, con sus calles, plazas, mercados, puentes y principales edificios que fueron distribuidos á las plazas de poner en campaña, como para orientarse cuando pisasen los pies en la altiva metrópoli del Sena.

El 7 tronaba el cañon [illegible] en Berlin, [illegible] Coblentz, [illegible] Stuttgard, Carlsruhe y Munich. La capital de Prusia adornaba los balcones con banderas; [illegible] recorrian las calles, se cantaba el [illegible] en presencia de la Reina y todos prorrumpian en aclamaciones por las victorias de las armas prusianas. En Maguncia, el viejo rey Guillermo tuvo una ovacion entusiasta.

Como era de creerse, los batallones que se apresuraron a correr al Rhin con recelo de llegar tarde para recoger laureles y [illegible] despojos, exeden a lo que se pueda imaginar. En 1866 los 250,000 prusianos que pasaron frente a Viena despues de Sadowa, llegaron en pocos dias casi a 400,000 con los que afluyeron por todos los caminos de hierro. De esta vez, no es temeridad suponer que si las armas prusianas continuasen triunfando, 600 a 800,000 hombres podrán circundar la capital de Francia.

En la Alemania se dice que la esplicacion de los milagrosos sucesos, se encuentra en la incomparable capacidad militar del general Moltke, que previó, combinó, organizó y logró todo, sorprendiendo y desconcertando á los franceses con la audacia de los movimientos y superioridad del número, y en la excelencia del tiro de los soldados alemanes, mas familiarizados con las armas Dreyse que los franceses con el Chassepot, y que hacen de los graduadores que determinan la puntería un uso mas proficuo que el enemigo, cuyos tiros ó pasan por encima de los alemanes, ó vienen á caer a sus piés.

—*La Gazeta de Berlin*, del 3, dice:—Ayer á las 10 de la mañana, el pequeño destacamento que estaba en Sarrebruck fué atacado por tres divisiones enemigas. La ciudad fué bombardeada por 23 piezas de artillería; al mediodia la plaza de armas y á las 2 la ciudad, fueron evacuadas.

El destacamento se retiró, con perdidas relativamente poco importantes. Segun refiere un prisionero, el Emperador apareció frente á Sarrebruck.

El principe Federico Cárlos llegó á Treves el 21 con refuerzos considerables.

Mientras los franceses pregonaban la ventaja obtenida junto á Sarrebruck, que en definitiva era de pequeño alcance, se movian dos grandes cuerpos del ejército aleman, componiendo un total de 100 mil hombres ó 150 mil cada uno: el 1º mandado por el príncipe real, compuesto de prusianos, bávaros, badenses y wurtemburgueses; el 2º dirigido por el príncipe Federico Carlos, sobrino del rey, sin que el Emperador Napoleon ó su Estado Mayor presintiesen la importancia de la evolucion.

El 4, una fuerza de 40 mil alemanes atacó á Wissemburgo, poblacion francesa fortificada sobre el rio Lauter en la frontera del gran ducado de Baden. Diez mil franceses á las órdenes del general Abel Douai, defendian la posicion. La pelea fué reñida, y duró algunas horas, teniendo al fin los franceses que retirarse, dejando en poder de los vencedores 500 hombres, 1 pieza de campaña y las tiendas de campamento.

El príncipe real dirijió la accion.

Abrigados los franceses por los parapetos, y en situacion de repeler el ataque, admira el resultado obtenido por los alemanes. La superioridad del número de los asaltantes era compensada por la posicion de los agredidos. Solo por la muerte del general Douai que influyó desastrosamente en el ánimo de los franceses, puede esplicarse la evacuacion de la plaza, sin dar tiempo a que mandasen otros cuerpos en su auxilio.

Al mismo tiempo, el príncipe Federico Carlos viniendo de Treves, embestia las posiciones de Sarrebruck, ocupadas por el cuerpo de ejército del general Frossard, y despues de una encarnizada lucha lo obligaron a retroceder sobre Forbach, donde el 5 repitió el combate con el mismo desastroso resultado. Los franceses se retiraron en buen órden en la direccion de S. Avold, a poca distancia de Metz.

La ocupacion del Wissemburgo, que en las guerras de la república y del primer imperio fué teatro de tan gloriosos hechos de armas entre franceses y alemanes, determinó al mariscal Mac-Mahon con la flor del ejército, esto es, con 60 u 80 mil luchadores de los mas aguerridos, a buscar a las fuerzas del príncipe real, que avanzó a recibirlo en Woerth sobre el rio Saar.

La batalla tuvo lugar el 6, y el telégrafo de Paris demoró cuanto pudo los pormenores. Mac-Mahon, el vencedor de Magenta, fué completamente derrotado. Los vencidos fueron perseguidos hasta Bitche. Hay quien dice que Mac-Mahon fué herido, y que el general Raoul quedó estraviado o mas bien prisionero.

Todos los ejércitos alemanes, avanzando al interior de Francia con el vigor y la celeridad de la campaña de 1866, se hallaban el 8, el príncipe real cerca de Metz, y el príncipe Federico Carlos, despues de batir otra vez a los franceses, junto al Saar, en S. Avold, valle de Mosella, hallándose unidos ambos cuerpos, despues de las mas brillantes evoluciones estratégicas.

Correspondencia de Montevideo para LA PRENSA.

Setiembre 12 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

El gobierno dió el Sabado ultima hora el siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda.

«Montevideo, Setiembre 10 de 1870.

DECRETO.

«Habiendo sido desocupados los pueblos de Nueva Palmira y Carmelo por todas las autoridades dependientes del Gobierno, el Presidente de la República [illegible] decreta:

«Art. 1.º [illegible] hasta nueva resolucion que [illegible] los puertos de los espresados pueblos para toda clase de operaciones comerciales y por consiguiente prohibida la toda entrada [illegible] sea bajo cualquier pretesto que fuere.

«Art. 2.º Por el Ministerio de la Guerra y Marina [illegible] a los comandantes de los buques de guerra nacionales para que persigan y aprehendan a toda embarcacion que infrinja este decreto.

«Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al Libro respectivo.

«BATLLE.

«[illegible]

[illegible] al Gobierno para desembarcar 1000 hombres [illegible]

En estos momentos el Gobierno cuenta con mas de 9,000 hombres en armas.

[illegible] esas fuerzas porque [illegible]

Eso le dejara para mas [illegible] y como sabes, el gobierno tendria que pagar esas tropas en caso de que por su orden llegasen a tierra.

El coronel Bottaro ha [illegible] a su sustitucion [illegible] de *La Tribuna* de ayer la encabeza con algunas palabras.

Entre ellas dice lo siguiente:

«del comandante Bottaro, nombrado gefe de la legion italiana, dirige la primer palabra a sus compatriotas, a quienes desde hoy llamaremos nuestros, palabra que ha sido respondida por [illegible] de voluntarios prontos [illegible] a las fuerzas de Aparicio y Medina [illegible] Bottaro son [illegible] Garibaldi.»

He aquí la proclama:

«Italiani!

[illegible]

Legione Italiana

«[illegible]

[illegible]

«Sotto l'atrio del Mercato vi invita il vostro [illegible]

«Il comandante della «Legion Garibaldi.»

«Bottaro.

«Montevideo, 10 de Setiembre de 1870.»

Se ha corrido el rumor de que los blancos han desembarcado en Nueva Palmira dos piezas de artillería y que estas la llevaban unos sesenta hombres.

No se por donde las [illegible] pasar, si es que para reunirlas a las fuerzas blancas.

No será estraño que caigan en manos del general Caraballo ó Suarez, si ellos no andan vivos.

El General Gamarra, gefe de Pelotas, salió de aquí el Viernes a la noche y marcha esta tarde con su Estado Mayor para Rio Grande, donde es esperado con grandes fiestas.

Dice un diario que los blancos han hecho suyas, *nominalmente*, en los puntos del Departamento de la Capital que pisaron.

«Los pulperos y demas negociantes vecinos a ellos, no pueden quejarse de su proximidad, lo que por lo tocante a *gasto*, se lo han hecho regla.

«Respecto á la paga, esa es harina de otro costal. Dieron recibos abonables para cuando Andres Lamas sea presidente de la República.

cir, para cuando la rana crie pelos, ...

«Con que, don Andres á la presidencia, los blancos á sus mires y los mencionados negociantes á sus pasos, pueden desde ya echarles el poncho.»

En la noche del 9 del pasado Enrique Arribia mató de dos puñaladas á su mujer la morena Avelina Gonzalez.

Se dice que este crimen fué puramente por efecto de ebriedad que le dió aquel por los celos.

Nada mas tengo que comunicarle en estos momentos de notable.

Como siempre lo saluda,

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Ejército de Alemania.

El ataque de Saarbruck primero, y el de Wissemburgo despues, han dado ocasion á calculos muy diversos entre sí, y bastante inexactos en el fondo, respecto á las fuerzas efectivas de Alemania aumentadas por unos y disminuidas por otros. Creemos, pues, que conviene restablecer la verdad acerca de este punto, y con tal objeto copiamos los siguientes datos que publica la «Gaceta de Colonia»

«desde que tenemos historia no hemos visto nunca reunido un ejército aleman que iguale al que ahora acaba de ponerse en campaña.

El ejército de la Confederacion del Norte se compone de 114 regimientos de infantería, cada uno de tres batallones de 1000 plazas y un batallon en el deposito.

Los regimientos números 100 y 108 pertenecen al reino de Sajonia. El gran ducado de Mecklemburgo tiene los regimientos 89 y 90. El regimiento núm. 92 es de Brunswick. El ducado de Anhalt presenta el regimiento núm. 93. Corresponde al gran ducado de Oldemburgo el núm. 91. Los regimientos 94, 95 y 96 están formados por los Estados de Turingia. Todos los demas regimientos son prusianos.

El gran ducado de Hesse dispone de cuatro regimientos de á dos batallones cada uno.

El ejército de la Confederacion del Norte de Alemania, dispone pues de 250,000 hombres de infantería listos para la guerra.

Los 18 batallones de cazadores tienen la misma fuerza que los de infantería.

Estos 368,000 soldados de infantería y cazadores son efectivos; la mayor parte ocupan su puesto hacia la frontera. Los cazadores están armados de carabinas de aguja.

En cuanto á caballería, la Confederacion Alemana posee 10 regimientos de coraceros, 21 regimientos de lanceros (de los cuales tres son de guardia prusiana y dos de guardia sajona), 18 regimientos de húsares, 21 regimientos de dragones (de los cuales los regimientos 17 y 18 son del Mecklenburgo y el 19 dragones del Oldemburgo), cuatro regimientos de caballería ligera de Sajonia y dos de Hesse.

Hay por lo tanto disponibles para la guerra 40 escuadrones de caballería pesada 84 escuadrones de caballería media ligera, y 180 escuadrones de caballería ligera; total, 304 escuadrones ó 52,000 caballos. Cada escuadron bajo pié de guerra tiene cinco oficiales y 140 caballos. Cada regimiento deja su quinto escuadron en depósito, cediendo este sus caballos al cuarto.

Forma la artillería un regimiento de guardia, 12 de artillería de linea (num. 12 de Sajonia) y una seccion de Hesse. El regimiento bajo pié de guerra tiene tres secciones de á pié, cuatro baterías cada una, y una seccion montada (36). Tiene, por lo tanto, un regimiento, 12 baterías de pié y tres montadas, lo cual da un total de 90 piezas.

El gran ducado de Hesse tiene además 12 baterías de á pié y una montada.

El ejército federal entra, pues, en campaña con 894 piezas de artillería de á pie, y 217 piezas de montada: 1111 piezas.

La abundancia de buenos caballos hace la movilizacion de la artillería relativamente fácil en Alemania; sin embargo, no habia antes sino para cuatro piezas de cada batería, inconveniente que se remediará muy pronto.

Hay además una seccion [illegible] de dos compañías, con ocho oficiales y unas [illegible] plazas.

Forman el arma de ingenieros 13 batallones, de los cuales son uno de Guardia, uno de Sajonia y otro del Hesse. De las cuatro compañías que componen el batallon, hay una de constructores de puentes, dos de zapadores y otra de minadores.

Hay, pues, un total de 52 compañías de ingenieros, contando cada una 250 plazas.

Las tropas auxiliares de los Estados del Sur de Alemania se componen de lo siguiente.

El gran ducado de Baden hace entrar en campaña 10 batallones de infantería y de cazadores, y tres regimientos de dragones, los tres de 2,800 plazas.

El ejército de Baden dispone de nueve baterías de las cuales tres son de artillería montada, en 54 piezas; dos compañías de ingenieros con un tren de puentes y una seccion de tren. Total: 10,600, con 400 oficiales y 5,800 caballos.

La division de Baden parece, por su organizacion y su armamento, una parte del ejército prusiano.

Las tropas de Baviera se componen de 16 regimientos de infantería y seis batallones de cazadores. Total: 50,600 plazas. Su organizacion, su uniforme y armamento, es diferente de las tropas federales. Los fusiles se han reformado por el sistema Wardam.

Dispone Baviera de 48 escuadrones de caballería, con 5,800 caballos, de los cuales dos regimientos son de coraceros, dos de lanceros y seis de caballería ligera.

La artillería cuenta 4 regimientos, una compañía de zapadores y una de pirotécnicos. De las 32 baterías hay cuatro de artillería montada. Las piezas son prusianas.

El regimiento de ingenieros bavaro tiene seis compañías, de las cuales hay dos de puentes con su tren completo.

El total del ejército bavaro no bajara de 70,000 hombres.

La organizacion del ejército del reino de Wurtemberg es bastante diferente de la Prusia. Componen la infantería ocho regimientos de linea, tres batallones de cazadores, 17 escuadrones de caballería y 9 baterías de artillería. Las dos compañías de ingenieros llevan un tren completo de puentes. Las armas de infantería y artillería son iguales á las del ejército federal.

Su fuerza total es de 22,000 hombres.

Resulta de lo dicho que la suma total de las tropas de Alemania en activo servicio es la siguiente:

Infantería de la Confederacion del Norte.		394.000
Infantería de Baden		10.600
Infantería de Baviera		50.600
Id de Wurtemberg		16.000
		471 200
Caballería federal		53.500
Idem Baden		2.800
Idem Baviera		5 800
Idem Wurtemberg		2.200
		64.300
Artillería federal, plazas	51,000 piezas	1,212
Baden, idem	1,800 idem	54
Baviera, idem	7,000 idem	192
Wurtemberg, idem	1,800 idem	54
	61,600	1,512
Ingenieros	20.000	
Total piezas		617,100

«Mojad la tierra, les dice el periódico parisiense, y allí donde esté mas esponjosa y empape mas agua, allí debeis escuadriñar; en la seguridad de encontrar candeleros de plata, cubiertos y alhajas.»

Un periódico del otro lado del Rhin comenta estos consejos de la prensa francesa, cuando tanto se habla de gloria nacional, y dice que los soldados franceses en vez de llevar chassepots y ametralladoras á Alemania, deben ir provistos de grandes *regaderas*.

El Austria en la guerra Franco-Prusiana.

De la lectura de los periódicos austriacos se desprende lo dividida que está la opinion en la cuestion de alianza con Francia.

Del Laitha acá domina el elemento aleman, que bajo ningun concepto quiere la alianza austro-francesa. Son tan anti-franceses como los alemanes del Norte. [illegible]

des. La clase media húngara es pacífica y quiere la neutralidad; pero en la precision de optar entre la Francia y la Prusia, lo haria sin vacilar por la primera, apesar del temor que les inspiran la Rusia y los slavos.

Los bohemios, que por deferencia á la Rusia, santa protectora de los slavos, deberian ser contrarios á la Francia, tienen demasiado ódio á los prusianos para que no deseen el aniquilamiento de éstos. Respecto á los polacos, no hay duda, todos son favorables á la Francia.

Como se vé, hay mucha divergencia en la opinion; verdad es que hoy, como hace diez años, quien dice opinion pública en Austria, dice un despropósito, porque Austria es siempre un mosaico de razas que cordialmente se ódian y de intereses opuestos. Basta que en Viena quieran una cosa para que en Pesth quieran otra, y en Praga y Lemberg desean tambien lo contrario.

Tenacidad Prusiana?

La prensa de París, en medio de sus arranques patrióticos, tiene bastante serenidad para pensar en algo mas que en la gloria.

La Francia, por ejemplo, cree que los alemanes habrán enterrado sus tesoros antes de partir para la guerra [illegible]

Protesta.

El padre Jacinto ha publicado una carta protestando contra la infalibilidad y contra el Concilio, que dice no es ecuménico ni tiene libertad.

Por falta de espacio

Por esta razon no podemos publicar una solicitada sobre Belgrano, que nos han enviado de ese pueblo.

Irá mañana sin falta.

«El Folletin de Luis»

Grande es la impresion que ha causado el folletin que hemos publicado en nuestro diario sobre la artista Sta. P[illegible].

La Alegria.

Anoche ha estado admirable José Miguel en la bonita zarzuela *Buenas noches señor Don Simon*.

José Miguel es un artista notabilísimo, por su gran talento artístico.

Lo felicitamos de corazon.

Revista de remates

Mañana, por Adolfo J. Bullrich á las 12 de la mañana del menaje de la casa calle de Florida Núm 123 altos.

Mañana, por Julian J. Muñoz, á las 10 de la mañana, de las existencias de la casa del fallido Juan Gallo, situada en el [illegible] del Tigre.

Mañana, por Pablo Escalante, á las 12 de la mañana, de muebles en su casa calle de San Martin Núm. 138.

Mañana, por Florencio Madero y Ca. á las 12 de la mañana, de libros en su casa calle de Bolivar Núm. 14.

Una pregunta

¿Porque á la característica señora Pelaez la tiene postergada el gerente del teatro «La Alegria» cuando esta mas arriba que todas las que trabajan en ese teatro?

Quisieramos que se nos satisfaciera á esta pregunta; pues no creemos que sus simpatías, la empresa y el público debe permitir que se le perjudique.

Teatro Colon.

El miércoles tenemos en Colon la ultima funcion de la temporada en los conciertos Patti.

Esta cantatriz sigue llamando la atencion del público por sus originales [illegible] y creemos que el teatro se llenará en la ultima funcion que ponga dar.

Las fuerzas de Francia

Hé aqui como se supone el ejército de operaciones que la Francia puede poner en pié de guerra:

1.° Ocho cuerpos, 24 divisiones, conteniendo 216,000 hombres de infantería, 27,000 hombres de caballería, 690 piezas de artillería y 24 baterías de ametralladoras de 6 piezas cada una; total 285,000 hombres.

2.° La reserva, que contiene tres cuerpos de ejército, 9 divisiones y cuenta con 75,000 hombres de infantería, 5,400 de caballería y 288 cañones.

3.° Las tropas que permanezcan en Francia y la Argelia, avaluadas en 50,000 hombres.

4.° El contingente actual, de 80 á 100,000, y la vanguardia movil.

La Francia dispone por consiguiente de un total de 715,000 hombres, sin contar con el contingente anual, por no estar ejercitados al manejo de las armas.

Las fuerzas de la Confederacion de la Alemania del Norte consisten en tropas de campaña, de reserva y de guarnicion, formando un total de 944,321 hombres de los cuales he aquí la reparticion.

	Tropas de campaña	Reserva	Guarnicion
Estado mayor	4,398	1,787	....
Infantería	394 3..	143,944	143,924
Caballería	53,528	18,991	10,208
Artillería	51,279	9,516	43,542
Ingenieros	13,975	3,315	7,380
Tren	34,573	7,721	....
Total	551,993	187,274	205,054

En suma 944,321 hombres con 193,730 caballos.

Méjico.

Correspondencias de Méjico que tenemos á la vista, dicen que Juarez se resiste á ser reelegido presidente y que trabaja en favor de Lerdo de Tejada. Los pueblos del Norte no quieren apoyar la candidatura de Escovedo. Porfirio Diaz es el de la oposicion»

Aun cuando algunos corresponsales de Méjico decian haber sido derrotado el general insurrecto *Martinez*, otras recibidas posteriormente lo niegan, asegurando por el contrario que seguia operando en *San Luis de Potosi* con una fuerza respetable.

Actitud de la Rusia.

Segun dice un periódico del Norte Europa, han fracasado los esfuerzos del partido panslavista para formar una alianza ruso francesa. Tanto el Czar como su gobierno, son cada dia mas amigos de la Prusia, y en estos momentos concentra 200,000 hombres en Polonia y pone un cuerpo de observacion en los confines de Rusia y Austria para vigilar la actitud de esta ultima potencia.

Salidas de vapores.

Mañana, para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan.»

Juéves, para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay».

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador» lanchage gratis.

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Puerto el «Proveedor.»

Mañana, para Baradero, San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la agencia de A. Maui y Piera, Cangallo 30.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «Villeta» Capitan Juan O. Morse.

Para el Salto y escalas sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

El Viérnes, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta», capitan J. O. Morse, admite pasageros, carga y encomiendas con gran rebaja en los precios.

El miércoles, para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse; admite pasageros, carga y encomiendas.

Para el Salto con escalas en todos los puertos del Uruguay el magnífico y sin rival vapor «San Christoval» admite pasageros encomiendas y dinero.

El vapor «Triunfo» está siempre al costado del muelle, listo para traer y llevar pasageros de los vapores que fondean en la rada exterior; tambien se ocupa de remolques.

NOTA—Los pasageros por el «Villeta» se cobrarán en patacones y los que tomen boleto de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p. % sirviéndoles por un mes.

Agentes—Rubio y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

[illegible] para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido y cómodo vapor «América» comandante [illegible] Bossi

NOTA—En adelante los pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p. % tomando boleto de ida y vuelta [illegible]

da ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2.ª clase serán con una rebaja de 50 p. %

Carga á 3 fts., dinero encomiendas etc. lo de costumbre agencia Cuyo 36 1|2 Bossi y Ca.

TARIFA:

Cámara	6	ps. fts.
Proa	3	»
Carga por tonelada	3	»

Mañana á las 10 de la mañana para el Salto y escalas el espléndido y sin rival vapor «San Cristobal.» Admite pasageros, encomiendas y dinero.

Para Montevideo el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

NOTA La compañía Salteña rebajará un 50 p. % los pasages entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor América salga en los dias fijados de los vapores de la Compañía.

Los vapores de la compañía cobrarán los pasages en patacones en vez de pesos m|c. y los que tomasen boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de un 20 p. % sirviendo los boletos por un mes y con accion á cualquiera de los vapores de la compañía.

Agentes—

Estevan D. Risso hnos.
Reconquista 99 1|2.

El Martes 20, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, Corrientes y Humaitá; saldrá el dia indicado el vapor paquete nacional «General Nazar» á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros en balizas.

El para el Rosario y San Nicolás, recibe carga solamente el vapor paquete nacional «Audaz» recibe carga desde hoy, su carga en el Muelle de la Boca y el Viérnes, Sábado y Lúnes, en balizas proporcionando lanchas gratis para el embarque y traslado.—Por órden á sus agentes F. E. Nuñez Hos. 34—Victoria—34.

CORREO DEL DIA

Edicion extraordinaria. Esta mañana repartimos tres mil ejemplares de la siguiente:

TRIUNFO DE LAS FUERZAS DEL GOBIERNO ORIENTAL.

COMBATE DE SEIS HORAS.

Importantes noticias nos acaban de llegar de Montevideo.

Por ellas parece que los acontecimientos toman un nuevo aspecto en aquella República.

Hélas aquí.

Telegrama á «La Prensa.»

Montevideo, Setiembre 13 de 1870
(9 y cuarto de la mañana)

El corresponsal de *La Prensa*.

A sus Redactores.

Por un telegrama del Secretario del General Suarez, *llega en este momento la noticia de que Bastarrica, Medina y Aparicio, han sido derrotados ayer en el paso Cofér*[illegible].

La infantería del Gobierno formó cuadro y quedó vencedora.

El combate duró seis horas.

Noticias del Rosario

Prisioneros rebeldes 3 oficiales y 60 soldados

TELEGRAMA A LA PRENSA.

Rosario, Setiembre 12 de 1870.
(6 y 10 m. de la tarde.)

Romulo

A la «Prensa.»

Entraron á esta ciudad los sesenta prisioneros. Vienen entre ellos tres oficiales.

Todos eran custodiados por veinte soldados.

Son entre-rianos. Sus trajes son de paisano y en buen estado. En el sombrero traen una divisa blanca.

No se llama Agenor el Pacheco que anuncié ayer haber sido tomado. Este es Adolfo Pacheco.

Vienen en el vapor «Estrella» La conduce el Coronel Esquivel.

Acusacion La «Brisa de Cuyo», periódico redactado por algunos jóvenes de Mendoza ha sido acusado por el Sr. Vonkosinowski, Vice Rector del Colegio Nacional de aquella Provincia.

La causa, se nos asegura por cartas, ha sido un artículo publicado en uno de los números de ese periódico, pidiendo la destitucion del Sr. Vonkosinowski.

Exámenes El 16 de este mes deben principiar los exámenes y distribucion de premios en el acreditado Colegio de Minerva.

En varios otros colegios se hacen preparativos para la prueba final, y entre ellos en el Colegio Nacional cuyos alumnos nos piden hagamos notar al Rector la necesidad de dar los programas.

Agente Hoy ha sido aprehendido en la calle de Chavez por el Comisario de la Seccion 4.ª un agente del partido blanco del Estado Oriental.

Se ocupaba de enganchar gente para los blancos, y en su cuarto tenia un gran cristo en nombre del cual hacia jurar á los enganchados, que se comprometian á pelear contra el Gobierno Oriental. Se le han tomado muchos documentos de importancia.

Apertura—El 10 de este mes tuvo lugar la apertura para el público del Telégrafo del Paraná.

Hace tiempo que esto debia haberse hecho, pero el Gobierno, como se sabe, habia monopolizado la linea.

Patente—Ayer se ha concedido patente de paquete en las condiciones de los demas al vapor «San Cristobal.»

Conclusion—En la conferencia de derecho civil que tendrá lugar el Juéves, terminan los estudiantes el primer libro del código civil.

Aun no hay programas

Inhumaciones Las habidas en el dia 12 son las siguientes.

Cementerio del Norte.

Epifania C. Lopez, 8 dias, argentina, tétano.
Bené Jonen, 28 años, francés, tísis.
Elina Nanu, 1 id, argentina, ataque cerebral.
Antonia Galiano, 82 id id, reblandecimiento
Juan Chapusa, 2 id id, viruela.
Jacoba C. Inchaurregui, 59 id, afeccion al hígado.
Justa P. Cabrera, 1 dia id, neumonia.
Anselma Jaime de Robles, 60 años, id tétano.
Luis Fulio, 5 dias.
Ursula Sandroi, 9 id id id.
Hipolita Sarmiento, 58 años, id tísis.
Pastor Tobares, 11 id id purpuri hemorragia.
Cornelio Gausa, 21 id id neumonia
Eloisa Baez, 2 meses meningitis.
Carlos de la Arra, 5 años, id fiebre.
Julia Gleman, 65 id irlanda, hidropesía.
Narcisa Balsu 64 id argentina vicio orgánico.
Silverio Bresh 32 id tísis.
Arturo Juarez 8 meses id neumonia.
Petrona Peralta 58 años id pulmonía.

Cementerio del Sud.

Juan Berchiaran 35 años francés infeccion pútrida.
Felipe Belenzuela se ignora apoplejia.
Total de defunciones 22; 10 párvulos y 12 adultos.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado el nombramiento hecho por la Municipalidad de Chacabuco, en la persona del Sr. D. José María Muñiz, para Agrimensor de ese Partido.

A las armas—Los individuos Rudecindo Maidonda y Valerio Sosa, remitido el primero por el Juez de Paz de Necochea y el segundo por el del Saladillo, han sido destinados al servicio de las armas.

Fortin—El fortin que el Gobierno mandó establecer en los Tres Arroyos, cuenta ya con 300 hombres perfectamente municionados y armados que estan bajo el mando del capitan Villalba.

Terrenos—La idea de establecer un Pueblo en el Puerto de la Laguna de los Padres, tiene muchos partidarios.

Se dice que el dueño de esos terrenos D. Patricio Peralta Ramos está dispuesto á cederlos.

Novenario—El Sábado termina el novenario que se celebra en la Catedral por el eterno descanso del Arzobispo.

Vicario—El Cabildo Metropolitano nombró [illegible] Vicario Capitular en Sede vacante al Dr. Aneiros que viene á confirmar el de Delegado [illegible]

Secretario—Ha cesado en sus funciones el Secretario del Arzobispo con motivo del fallecimiento de aquel.

Es probable que el mismo señor Cesar sea nombrado Secretario del Vicario Capitular.

Solicitud—El Ministerio de Hacienda ha pasado para su resolucion la solicitud del Sr. Freitas Rios comerciante del Brasil, para empodrar con adoquines esta ciudad, remitida hace tiempo al Gobierno de la Provincia por conducto de la Legacion Argentina en Rio Janeiro.

Consecion—Se ha mandado reducir á escritura pública la consecion hecha á D. Guillermo Matti de un ferro-carril de Moreno á Campana, de conformidad á la ley de la Legislatura.

Informe—El Departamento Topográfico ha informado favorablemente en la solicitud de los vecinos de Barracas al Norte á fin de abrir una calle de Oeste al Este en ese pueblo.

Cámara—La Cámara de Diputados de la Nacion, se reune esta noche á las 7 1|2.

Banderas—Se dice que el Sr. Castro piensa mandar tejer en la Fábrica de Seda de Palermo 8 banderas y cuatro estandartes para *nuestra* guardia nacional.

Funcion Hoy termina la funcion de Iglesia en Monserrat.

El padre Cascarelli predica.

Licencias—Se le han concedido para ejercer su Ministerio en esta al Presbítero D. Antonio Marcumara.

Teatro—En Belgrano se ha establecido un teatro de títeres. Dió su primera funcion el Domingo.

Sermon—El Domingo predica en Monserrat el R. P. Juan C. Correa.

La Patti A esta artista se le acercaron varios ciudadanos franceses pidiéndole cantara la Marsellesa.

Ella se rehusó diciendo que solo entonaria el himno de la tierra que la hospeda.

Funcion—El domingo dá la Patti su ultimo concierto.

Descarga El 11 de Setiembre se festejó dignamente en Belgrano.

Los soldados de la partida comandados por el Comisario Figuerra, hicieron una brillante descarga de 70 tiros.

Incorporacion Segun cartas del Paraná sabemos que el Coronel Apolinario Velazquez se ha incorporado al General Gelly con una division, que se dice, no baja de cuatrocientos hombres.

Tambien se espera una batalla de un momento á otro.

Prisiones Ya principian de nuevo las [illegible] en Santa-Fé.

Ayer á las 3 de la tarde fueron sometidos á prision en el Rosario los jóvenes Belsetinos Lopez y del [illegible]

El Gefe Politico Carbalan los prendió sin darles [illegible] y diciendo tener orden de [illegible]

Se nos dice que la prision ha sido motivada por sospechas infundadas, que consisten [illegible], hemos hablado en esta ciudad con el Coronel Rodriguez.

Enviado Hoy ha llegado en el vapor «América» el Dr. D. José E. Ellauri, ministro plenipotenciario de la República Oriental acerca del Gobierno.

Se nos dice que el Gobierno Oriental lo acredita así, para conferenciar con el Gobierno Argentino sobre las [illegible] administrativas que á ambos convienen en las actuales circunstancias.

Prision El comisario de la Seccion 18.ª ha remitido al Departamento un ingles y un [illegible] por haber ocultado un [illegible] otras varias heridas en aquel distrito.

Azotada Ha sido [illegible] una mujer, con quien [illegible] hasta hacerle saber sangre en varias partes del cuerpo.

Pasajeros Hoy ha entrado á nuestro puerto los siguientes buques con pasajeros.

De Montevideo, vapor «América» con 116.

De Barcelona [illegible] 2 de la tarde todo habian sido [illegible] 4 pa[illegible] el vapor «San Cristobal.»

Biblioteca Anoche se reunió como estaba anunciado [illegible] los «Negros».

Se votó una cantidad de fondos mensual destinada á la compra de libros para la Biblioteca que va á fundar la sociedad.

Se acordó tambien pasar una circular á todos los socios invitándoles á contribuir con algunas obras á la formacion de la Biblioteca.

Fuga—El dueño de la tienda calle de Potosí y Lima, D. Francisco Solis, ha fugado dejando abandonada aquella.

El comisario de la Seccion 4.ª aseguró las existencias que ha dejado en el establecimiento.

En la fecha se da cuenta de ello al Tribunal de Comercio.

Juez de Paz El Sr. Aldao ha remitido al Gobierno el inventario del archivo, muebles y útiles que ha encontrado al recibirse del Juzgado de San Cristobal.

Remitido—El individuo Tiburcio Mena ha sido remitido preso por el Juez de Paz de Rojas.

De Ultramar He aquí las entradas de Ultramar ocurridas hoy hasta la hora de cerrar esta seccion.

De Barcelona, los tres buques siguientes con cargamento general, polacra española «Regenerada», salio el 7 de Julio, bergantin español «Cerebus» salio tambien el 7 de Julio; bergantin español «Restaurador», salio el 23 de Julio; bergantin brasilero «Victoria» de Pernambuco, cargado de azúcar.

Presos Durante las ultimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía, 26 individuos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 12, italianos 9, ingleses 2, españoles 2, paraguayos 1.

Orden de sus causas:

Por escandalo 11, por uso de cuchillo 1, por robo 1, por ratería 1, por desacato 1, por heridas 1, por estafa 2, por ocultar á un criminal 2, por deudas 1, por órden del Capitan del Puerto 5.

A Patagones—El Gobierno ha dispuesto sean confinados á Patagones diez reos, condenados á un año de presidio por el Tribunal de Justicia.

Fallecimiento Ha fallecido un individuo que el mes pasado fue herido de un palo en la cabeza.

Era, en la apariencia entonces, tan sumamente leve esa herida, que la fué vendada en la botica de Granwuel.

Despues, no se supo mas de él, hasta anteayer que falleció.

Y mientras tanto, el agresor ha estado solamente cuatro dias preso en vista de la *levedad* de la herida, que causó sin embargo la muerte de aquel.

Despacho—Al Gobierno se ha pedido permiso para descargar diariamente en el muelle de San Fernando 300 toneladas de carga para habilitarlo al comercio.

Suspension Se ha acordado suspender por el Gobierno la subvencion de 308 fuertes que se estaba dando indebidamente á los misioneros del Chaco.

Baja—El cabo de linea D. Antonio Villegas ha sido dado de baja á su solicitud.

Permiso—Al farmacéutico del Ejército D. Federico Bonino se le ha dado permiso para ausentarse á Europa.

Cuestion—Se ha suscitado una sobre la remuneracion que debe acordarse á la persona que comisionó el Gobierno para estraer buques perdidos.

Enfermedad—Por enfermedad del Ministro de Hacienda ha sido nombrado para encargarse interinamente del despacho el Doctor Avellaneda.

Pedido—Para continuar el empedrado de la [illegible] del Bajo en el Rosario, ha pedido al gobierno D. Enrique Moneta 5 ó 6000 fuertes.

Pension—Da. Clara Diaz pide pension significando como madre del Teniente D. Jorge Halliburton.

Reunion—La Cámara de Diputados de la Nacion vuelve á reunirse mañana á la 1 1|2.

Carros—La Municipalidad ha comprado á D. Jacinto Rosendi 22 carros de reciente construccion con los trenes y caballos correspondientes á 6000 pesos cada uno.

Estos se destinan al servicio de la limpieza pública.

Bolsa—*Hé aqui las operaciones ejecutadas* hoy en fondos públicos nacionales.

Al contado y á 61 1|2 *se han vendido* 29,000 en distintos lotes: 10,000 á 61 5|8; 10,000 á 61 3|8; y 5,000 á 61 y 1|4. *Para el Miércoles* 14 de este á 61 1|2 18,000 en dos lotes.

Para el fin de mes: 15,000 á 61 y 5|8, 5,000 á 61 3|8, y 30,000 á 61 1|2.

Para el 31 de Diciembre se ha vendido un lote de 20,000 á 62 1|2.

Vencimientos, ps. 2,000.

Sobre acciones de empresas y compañías, nada se ha hecho.

Las acciones del Banco Argentino fueron ofrecidas al 6 p. % de prémio; sin embargo, no hubieron compradores.

Sepulcro—En atencion á que la señora de Mandeville ha sido la primera Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, y una de las obreras infatigables de la caridad pública, la municipalidad ha puesto á disposicion del Sr. Thompson un terreno en el Cementerio Norte para el sepulcro que se levantará á efecto de depositar los restos de dicha finada.

Sepulcro La Municipalidad ha concedido á la señora Da. Benita M. de Sarmiento, un terreno en el Cementerio del Norte para construir un sepulcro con el *objeto* de depositar en él los restos del jóven Domingo Sarmiento, que murió en el asalto de Curupaity. La Municipalidad ha practicado un acto de justicia con esta concesion.

ULTIMA HORA

Telegrama de Montevideo.

(3 1|2 de la tarde)

Acaba de llegar el parte oficial de la batalla ganada por el General Suarez en el Paso Severino.

Por él se confirma la primera noticia.

La batalla ha sido reñida.

Los revolucionarios se batieron [illegible] mas de lo que se esperaba, pero las tropas del gobierno han peleado heroicamente.

No obstante tan espléndido triunfo, no se han hecho prisioneros.

Empiezan ya los festejos de *cohetes* y *campanas*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DE SETIEMBRE 12

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia, leyéndose el siguiente dictámen de la Comision de Hacienda

A la Honorable Cámara de R. R.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto remitido por el Senado de autorizacion al Banco de la Provincia para invertir hasta la suma de 500,000 pesos m|c. con destino á la construccion de edificios para las oficinas de cada una de las sucursales de este establecimiento, y tiene el honor de aconsejar á su sancion por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H.

Firmados. Cristobal Aguirre. [illegible] M. Moreno. Juan J. Montes de Oca. Eduardo L. Gowland.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de R. R., etc.

Artículo 1.° Autorízase al Directorio del Banco de la Provincia para invertir de las utilidades del establecimiento hasta la suma de quinientos mil pesos [illegible] en la construccion de edificios [illegible] para las oficinas de cada una de las Sucursales [illegible]

Art. 2.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

[illegible]

La Comision de Hacienda

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

A la Honorable Cámara de R. R.

La Comision de Hacienda se ha ocupado de la solicitud *presentada por D. Jorge [illegible] y Ca.*, pidiendo se les conceda privilegio para establecer un *tramway á vapor entre esta ciudad y el pueblo de las Conchas* y tiene el honor de aconsejaros por las razones que dará el *miembro informante*, el siguiente proyecto de decreto.

«*Remítase al P. E.* para que oyendo á los interesados, acompañe las bases de la concesion y los estudios de la via.»

Dios guarde á V. H.

Firmados: José Ma. Moreno, Eduardo L. Gowland, Cristobal Aguirre, J. J. Montes de Oca.

Lo fundó el Sr. Moreno en las ventajas de remitir al P. E. la solicitud, para el estudio de la via.

Votóse despues de las explicaciones necesarias, en votacion afirmativa.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente, que existian en la cartera de la Comision de Peticiones varios asuntos despachados, que por no estar impresos no se habian dado aun á la orden del dia, se procedió á la consideracion de ellos.

Se leyó primeramente un dictamen que aconsejaba la anulacion de las elecciones ultimamente practicadas en la 7.ª seccion de campaña.

El señor Sundblad espuso que á falta del miembro informante, daria las razones en que venia basado el dictamen:

Dijo que la Comision habia examinado los registros *de los tres partidos, no habiendo encontrado* en ellos los requisitos prescriptos por la ley, pues venian suplantados *por cuartillas* los [illegible] de los electores, habiendo sido ademas la eleccion cambiada en los tres partidos. Anadió tambien que alguno de los escrutadores no eran del partido en que figuraban, presentando esta circunstancia como una causa suficiente á anular la eleccion.

Despues de un dialogo entre el Diputado que dejaba la palabra y el Sr. Montes de Oca, que terminó con la lectura de la ley de elecciones, se votó el dictamen de la Comision resultando afirmativa.

Se leyó despues el siguiente proyecto remitido por el Senado y cuya sancion aconsejaba la Comision de Hacienda.

Art. 1.° Acuérdase á la Sra. Da. Ventura Arana, viuda del educacionista D. Ramon Nuñez de Aguero, la pension graciable de $ 500 m|c. mensuales.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Fundado por el Sr. Sundblad, se votó y aprobó en general y particular.

Fué en seguida aprobado un proyecto remitido por el Senado, acordando al preceptor D. Francisco Lizal, la *pension* de 3000 ps m|c. mensuales por via de jubilacion.

Se consideró despues un dictámen de la Comision de Peticiones, acordando á la señora Preceptora D.ª *Nieves S. de Hernandez*, la pension graciable de 1,000 pesos m|c mensuales.

Fundado por el Sr. Sundblad, se modificó la redaccion del primer artículo á indicacion del Sr. *Moreno*, poniendo «*por via de jubilacion*» en vez de pension graciable.

Se levantó *la sesion* á las 9 y cuarto de la noche.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES.

Presidencia del Dr. Alsina.

Sesion de hoy.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con 18 Senadores.

Los asuntos entrados se reducian á:

Acuses de recibo del P. E.

Proyectos remitidos en revision por la Cámara de Diputados,

Varias solicitudes de particulares y

Numerosos despachos de comisiones.

Se pasó á la órden del dia.

Despues de informar el Sr. Oroño y hacer ligeras observaciones los Sres. Corvalan y Bazan, se aprobó el dictámen de la Comision de Hacienda ordenando abonar el P. E. al ciudadano D. Ricardo Valdez residente en la Rioja que cobra suministros á fuerzas de linea en los años 62 y 68.

La Comision de Peticiones, aconsejaba no hacer lugar á la solicitud de Da. Dolores Tejo de Mendez que reclama 1400 $ de auxilios á los ejércitos libertadores.

Fundó este dictámen el Sr. Corvalan, oponiéndose el Sr. Oroño que hacia resaltar los méritos de los servicios espuestos por la peticionaria.

La Cámara rechazó el dictámen de la Comision entrando á discutir el que debia ponerse en su lugar, á la hora de cerrar esta crónica.

GACETILLA

Un paseo *campestre* es uno de los placeres mas *bellos*, mas tiernos, mas suaves, mas lánguidos y otros adjetivos que emplea un amigo mio.

El Domingo he gozado este placer.

La familia del Sr. Triangulo me invitó á comer una baquilona con cuero á inmediaciones de San Martin.

Mis amigos, Pancho, Juan y Samuel eran tambien de la partida.

V. V. no pueden imaginarse, lo que es un paseo *campestre*, yendo en alluna y teniendo en perspectiva una baquilona.

Cuantas ilusiones! cuantas esperanzas!

Salimos del Parque en el tren de las dos de la tarde.

El dia estaba espléndido, apacible etc; y los prados verdes, y tiernos, tentaban á cometer algo anracional.

En el tren, á mi lado, iba una niña que parecia un angel.

No le encontré mas defecto que demasiado bigote para su sexo.

La niña dejaba vagar su mirada por los campos, mientras que mi imaginacion volaba hacia la baquilona.

No se puede poetizar cuando se tiene apetito.

La inspiracion mas sublime, así que se siente hambre se *doblega*, ante el aroma de un pavo trufado.

Llegamos á lo del Sr. Triangulo.

Para qué contar las peripecias de la jornada, cuando el éxito fué magnífico?

Comimos como unos inocentes; pero no contentos con aquello mis amigos trajeron algun resto en *el órden siguiente.*

Pancho, *los pies*.

Samuel una pierna y un pedazo de la cola.

Juan las orejas.

Yo el corazon. Ya ven VV. como hasta de una baquilona se puede *hacer poesía*.

El regreso para mi fue uno de los momentos mas felices de mi vida.

Venia una niña, que despertó en mi alma recuerdos muy dulces.

Antes yo me sentia dispuesto á querer aun sin esperanza.

Tenia un corazon eminentemente combustible.

Pero hoy soy otro, y la culpa la tiene la guerra franco prusiana.

[illegible]

Conozco una familia.

Esto no quiere decir nada de particular, como habrán comprendido V. V. perfectamente.

Pero lo que no saben es que la tal familia es eminentemente novelezca.

Es decir afecta á las novelas.

De un matrimonio, que hay en la citada familia, nació un chico.

Es decir, el chico, nació de quien corresponde nacer.

La familia fluctuaba, en el nombre que se debia poner al vastago.

Los nombres de novela, mas bonitos, mas raros, mas estravagantes, se proponian pero la opinion estaba muy dividida.

El padre del chico que no tiene la cabeza de Bismark, por la [illegible] razon de que es un [illegible], dijo dominando la situacion.

Señores, dejemonos de pavadas, [illegible] ha nacido el 9 de Julio, pues que se le ponga el nombre que tenga esa fecha.

En el acto se trajo el almanaque, y el padre, leyendo con voz solemne

Señores, 9 de Julio, [illegible], este será el nombre del chico.

El auditorio se pasmó de admiracion, y el niño, se llamará en el porvenir, D. [illegible]

He notado en el teatro de la Alegria, por parte de algunos actores, ciertos actos de mala educacion que chocan al público.

En la «Vida Parisiense», por ejemplo, en el tercer acto, dos actrices que deben manifestarse amigas, por que así lo requiere el rol que desempeñan, hacen el papel del perro y el gato, destruyendo el efecto de la pieza.

En el «D. Simon» se ha visto [illegible] repetir anoche la misma impolitica.

He observado de parte de quien procede, y seré implacable siempre que se hagan esas demostraciones chocantes.

Con que, un poquito de atencion!

PARTE COMERCIAL

Revista del Mercado.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1870.

Las operaciones de hoy han seguido importantes, habiendo ascendido el total de hoy á 133,000 pesos plata.

Al empezar las operaciones los precios se sostenian pero al cerrar aquellas, estos habian declinado.

Hé aqui el detal

Al contado 45,000 pta al 61 ¾ 61 ⅝ y 61 ½ p %
Para el 14 18,000 » » 61 ⅝ id.
El 30 50,000 » de 61 ⅝ á 61 ¾ id.
Dic. 31 20,000 » al 62 ½ id.

IMPORTACION.

El mercado sigue muy encalmado

La salida para la campaña ha empezado con poca actividad.

Las ventas se han conservado á los artículos siguientes:

100 toneladas carbon de Cardiff á 10 pesos fuertes tonelada abordo.

550 bultos yerba *Paranguá* á ps. 68 arb. despachado.

100 bultos tabaco negro del Brasil á 6 ps. fts. en depósito.

120 cajones aceite de la Rivera á ps. 132 y 133 despachado.

300 bolsas arroz de la India á 7 1|4 rs. fts. en depósito.

50 pipas vino catalan marca Gasseli á 34 ps. fts. abordo.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

630 cs. vs. secos de campo Norte 140|42.
1900 id id id id id Sud 141|43.
450 cs. vs. lanares id id id 140|25.
600 id id id id matadero id 175|205.
800 id id id id id Norte 180|215.
490 id id id campo id 110 120.
1600 id id id corderito id 10 1|2.
900 id id id Sud id 10 á 11.
120 arrobas cerda del id 160.
210 id id id Norte id 140 145.
350 id grasa id id.

Telegramas.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 13—10 a m.

Goyo Suarez ganó la batalla en el paso de «Severino»—se esperan detalles—hay cohetes y campanas.

A LA BOLSA.

2 3|4 p. m.

Paranguá «Johann» «Jorfried».

Papel 8.17 1|4—Cambios nada—1,500 sacos harina de Chile, Oro, ofertas con suba para enviar al Janeiro.

3 p. m.

1,000 cueros angostos *para el Havre*, 65 1|2 americanos á 65.

A LA SALA DE RESIDENTES.

1,000 sacos azúcar terciada, del Brasil, 21 y 22 papel.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

IMPORTACION

Setiembre 13.

Vacunos 509, lanares docenas 331, corderitos id 623, venados 54, sebo bordalesas 17, id pesado 121, cerda id 38, grasa en panzas id 487.

VENTAS

Las transacciones cerraronse á la hora de costumbre, realizándose las siguientes:

Corderitos—770 docenas Norte á ps. 10 y 11.

Lanares 145 docenas matadero á ps. 198; 310 id id id á ps. 205; 235 id campo á ps. 137; 109 id id id á ps. 129.

Vacunos 218 campo Norte vendidos á ps. 141 En lote id id id á ps. 144; 470 id matadero á ps 147.

Sebo 305 arb. en panzas Norte á ps. 28 y 30, 43 bordalesas id á ps. 46 1|2.

Grasa—120 arb. Norte á ps. 39.

Cerda—78 arb. cerda del Norte á ps. 145.

Nutria 185 lb. á ps. 8.

Pluma de avestruz—235 lb. suelta á ps. 21.

MERCADO DEL SUD

IMPORTACION

Setiembre 13.

Corderitos *docenas* 705; lanares id: 219; vacunos 17, cerda arb. 62; grasa id 236; *sebo* id 14 bordalesas 22, pluma de avestruz lb. 83.

El dia ha sido de regular animacion.

Las pieles lanares se cotizan á los precios anteriores.

Los cueros vacunos sin tendencia á mejorar.

[illegible] la poca salarada.

Hemos anotado las siguientes operaciones.

Vacunos 174 campo Sud á $ 142; 220 id $143; 350 id matadero id á $148; 110 idem id idem á $146.

Lanares 403 docenas campo Sud á $124; 334 matadero id á $198; 126 id id id á $203; 21 id id á $195;

Corderitos 800 docenas Sud á $10 1|2.

Cerda 92 cerda sud á $165.

Grasa 250 arb. en panzas á $38 1|2; 74 id á $39; 53 id id id á $4[illegible].

Sebo 18 bordalesas Sud á $46 1|2; id id [illegible] á $44 30 lb. pesado á $29.

Lana 137 arb. de los cortiembres á $47.

Harina se vende en los molinos á $33 ca.

Capones en Barracas 600 á $45.

Precios corrientes de la Sala Comercial del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Setiembre 10 de 18[illegible]

Cueros vacunos angostos desgarrados [illegible]	pesada	40.1[illegible]
Cueros vacunos de todo destaque idem idem	»	35.1[illegible]
Cueros becerros	»	
[illegible]	»	
[illegible]		800
[illegible]	docena	80.[illegible]
[illegible]	»	50
[illegible]	»	170
[illegible]	»	25
[illegible]	»	15
Cueros de corderitos	»	10
Cerda [illegible]		
[illegible] del Norte		
[illegible]	libra	
[illegible] de potro [illegible] del Norte	arroba	130
[illegible] del Sud	»	[illegible]
Idem vaca [illegible]	»	90
[illegible]	»	
Sebo derretido en [illegible]	»	
[illegible] sebo derretido en pipas	»	
[illegible]	»	53
Sebo en rama y pisado de campo	»	25
Lana sucia mezcla con carretilla	»	
Lana sucia mestiza con carretilla	»	
Lana sucia mestiza con carretilla	»	
Lana sucia [illegible] sin carretilla	»	
Lana sucia mestiza sin carretilla	»	
Lana lavada [illegible]	»	
Borrega con carretilla	»	
Borrega sin carretilla	»	
Pluma de avestruz, sucia	libra	
Pluma de avestruz atada, de la [illegible]	»	
Trigo barleta superior	fanega	
Trigo barleta regular	»	
Trigo barleta inferior	»	
[illegible]	»	
[illegible]	»	
Maiz [illegible]	»	
[illegible]	»	
Cebada	»	
Harina [illegible] de vapor	»	

HACIENDAS

Novillos para saladeros 2 1|2 arrobas y [illegible]

[illegible]

Corrales de Sud.

INTRODUCCION

De Atero, Abastador Inocencio Arloz, Por Cardenas, 30.
De Guardia del Monte [illegible] Mendo Rodriguez, 97.
De la Magdalena, el Esquival Bartolomé Achura, 104.
Del Baradero, el [illegible] Lucio Castro, 90.
De Mercedes el Mariano Alvarez, 80.
De la Ensenada [illegible] Andrés Vaivos 47.
De [illegible], el [illegible] con permiso
De Ajo el Gregorio Correa y C. Ibarra 210.
Setiembre 11; de Mercedes el Juan Fermin Carrasco 75.
De Arrecifes, el Dasso y Cardonal 136.
De [illegible] Monte; el Martin [illegible] Valdez 27.
Suma total 908.

PRECIOS DE LA HACIENDA [illegible] SETIEMBRE 1870.

Novillos y vaca para saladero [illegible]
Carne y sebo desde 120 hasta [illegible]
Cueros de novillo 110 á 125
Idem de vaca 85 á 98.
Yeguas No hay.
Capones 30 á 45.

Mercados Estran[geros]

Mercado monetario de L[óndres]

Continuaban estrictamente agitados los mercados europeos, en consecuencia y gravedad que seguia de dia en dia la guerra entre la Francia y la Prusia.

El panico manifestado en los primeros dias que se siguieron al rompimiento de [illegible] como sabemos inmensos perjuicios [illegible] monetario de Londres; el Banco de [illegible] sucesivamente la tasa del descuento [illegible]

Los bancos particulares y capitalistas se retrajeron, los fondos públicos y títulos de especie bajaron espantosamente, los mercados de artículos quedaron absolutamente paralizados y como consecuencia necesaria, muchos corredores y comerciantes se vieron en la imposibilidad de satisfacer sus compromisos.

Pasados los primeros momentos de terror, se notó algun movimiento tímido, cierto y determinado casi esclusivamente por la esperanza de aprovechar la baja estrema de los precios.

Los consolidados recuperaron parte del valor perdido, afluyeron capitales al mercado de Lóndres como *lo mas seguro*, la firmeza del descuento aflojó un poco y segun los últimos telégramas recibidos en Lisboa, el Banco de Inglaterra redujo el 11 del ppdo. la tasa mínima del descuento á 5 1|2 los consolidados en igual fecha quedaron cotados de 90 1|4 á 90 1|2.

El dia 9 los de 3 p. % franceses quedaron á fr. 65, 60.

El dia 8 los fondos brasileros de 1865 eran cotados de 86 á 88.

Llegaron al número de 40 quiebras en Lóndres desde el principio del pánico.

Los primeros resultados producidos por la guerra sobre el estado financiero de Alemania, nos escriben de Francfort con fecha 6 del ppdo., tuvieron una baja de 10 p. % los fondos públicos y la elevacion de la tasa de los descuentos en el Banco de Leipzig y de Berlin á 9 p. %

La crisis financiera será altamente calamitosa para la Austria, Prusia y Sajonia.

Las noticias de las victorias obtenidas por la Prusia produjeron alguna actividad a las transacciones de la plaza de Berlin mejorando los precios de *los fondos públicos*.

Los de 5 p. % prusianos se vendieron á 94 1|4 y los de 32 1|2 á 74.

Es triste el estado del mercado de Hamburgo, porque impedida la navegacion faltanle las fuentes de su actividad.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Macris M., 10 barriles atun en grano, 50 piezas estera:

Llavallol, 150 caj. aceite español.

Ledesma, 117 bces yerba paraguaya, 1062 tercios 310 latas id id.

Varanza, 50 bces azúcar refinada.

Hoke 2 caj tabaco muestras.

F. Kunus, [illegible] cerbe [illegible]

F. Silva, 150 bolzas cafe Brasil.

Pedeflous, 16 caj. champagne ordin.

R. Lezica 10 c. vino burdeos,

B. Barclay [illegible] 12 c. cerveza inglesa

Sievers, 50 c. cerveza alemana, 100 bord vino burdeos,

Wanholtz, 5100 frasq. ginebra fina.

Casafouth, 2 bord. vino burdeos.

Gamaud, 8 bord vino tinto burdeos.

P. Pucció, 500 damj. 50 c. ginebra, 300 damj. anisado.

Mitchell, 55 c. vino jerez ordin.

Bittish, 100 bord. vino bard. comun, 200 c. id id regular.

Brun, 36 bord. vino burd. comun.

Carde, 48 id id ordin rm.

Grounouillou, 50 c. licores finos, 16 id vermouth.

Llavallol, 22 pip. 1|2 4|4 vino tinto españ.

Artículos diversos.

Koenig y Ca. 2 caj sacos y jaquetas de casimir 2 id enaguas de algodon blancas.

H. Varela; 500 libros impresos.

R. Hopman, 1 caj trensilla de algodon id de lana.

Picard; 1 caj frioleras.

Dowdall, 16 id persianas.

Markern; 8 baules impresos.

Rodes H. 1 caj [illegible]

Storni; 4 cascos bombas para gas.

Kent G. 1 caj loza cristalina 1 barometro.

Espasa; 3 caj papel impreso para libros.

Bacqué; 1 id mercancías.

Bose hnos 1 caj trencillas de lana á onditas.

Lafaille hijo 12 caj fósforos de cera.

Ferber; 1 caj sacos alpaca 1 id sombreros.

Gorzillon; 1 id vestidos para señoras.

Buraichon; 2 caj manteles de hilo camisetas para hombre id de lana para niños.

Bazille; 5 caj sombreros surtidos.

M. Gondra; 1 id calzado para niños y para

Thompson, 1 id camisas de [illegible]

Barclay; 7 caj camisas de algodon.

Brounell; 21 21 id pantalones y sacos de brin y guarniciones de carruajes.

Carlisle; 1 caj camisas pechera de hilo.

Bemberg; 1 id id id id.

P. Caillon; 13 caj ropa hecha surtida.

Lumb hnos 5 fard lona de algodon á barr para coser velas.

Darreux, 1 c. botines, guantes, abanicos camisas, camisolines, medias y calzoncillos de punto ee seda.

Cavello, 2 c. sombreros de felpa, id de pelo de conejo, armados.

Koblstedt, 5 c. confecciones de seda, corbatas etc etc.

Girard, 1 c. chal. cos, levitas y botones.

Isaac, 1 id vestidos algodon para criaturas.

Raffinet hos. 153 caj. vino de asti y licor ordinario.

Lacaille, 9 casc. vasos.

Noceti, 300 damaj. y porrones de barro vidriados.

B Galup; 3 id montura con freno y rienda.

Mantels; 1 id id muestras.

R. Hopmon, 9 caj camisas pechera de hilo calzoncillos de algodon camisas id.

Zileri; 4 caj caj calzado para señoras y niños.

Bemberg; 4 id tapados de seda para Sras.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 13.

Barcelona, el 7 de Julio balandra española «Regenerador» 107 tond cap Gabriel Sanjuad á Rigal y Ruiz con al cap 189 pipas 3 1|2 5 1|4, 452 bord vino tinto, 50|4 vino de malaga, 30 balas papel blanco, 20 sacos avellanas, 62 latas pimenton, 2 1|2 pipas aguardiente, 6 barr aceitunas, 100 cj aceite, 1 cj muestras.

Barcelona, el 7 de julio berg español «Cecilia» 305 tond cap Jaime Ferrer á E. Ochoa y Ca. con 2 pasageros al cap 290 pipas, 30|2, 143|4 vino tinto, 40|4 vino blanco, 50|4 id de malaga, 35 balas, 10 cj papel blanco, 16 cj papel impreso y de hilo, 20 sacos avellanas, 50 latas pimenton, 386 cj aceite, 2 cj imagenes.

Paranaguá, el 27 de agosto berg gta portugues «Destino» 216 tond cap E. D. da Costa á Echegaray y Ca. con 4694 btos con 123,532 kilogramos yerba mate.

Pernambuco, el 21 de junio berg brasilero «Victoria» 244 tond cap Antonio F. Canalho á Berro Braga y Ca con 1250 bcas, 400|2 con 179,574 kilogramas azucar blanca, 200 bcas con 25.575 kilogramas azucar terciada.

CABOTAJE—DIA 12.

Rosario goleta holandesa «Cornelia» á Christaphel con 45 toneladas lastre de arena.

Rosario bergantin goleta holandes «Nicola Marisa» á D. P. Berja y Ca. con 25 toneladas lastre de arena.

Santa Fé goleta «Nicodemus» á Nuñez Hnos. al patron 500 fanegas carbon 70 piezas madera.

Corrientes golets Maria Magdalena á Nuñez hs. al patron 192 piezas madera.

Concepcion del Uruguay goleta «Beccaria» á Bereseno 56 bultos muebles usados 31 carrada leña.

Monte plab. «Manuelito» á Nuñez hs. al patron 2717 piezas madera.

Baradero cuter «Oñas» á Nuñez hs. al patron [illegible] fanegas maiz 100 @ papas, 100 docenas huevos, 25 gallinas.

[illegible]

ENTRADAS—DIA 13

Montevideo vapor oriental «América»,

Machias barca inglesa «Harichurg» á J. B. Hale y Co.

Fragata americana.

Barca sueca.

Id italiana.

Goleta alemana.

SALIDAS DIA- 13.

Uruguay vapor brasilero «San Cristobal».

Montevideo id oriental «América».

Id y Amberes vapor inglés «City of Buenos Aires».

BANCOS

BANCO WANKLYN Y C.A

108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—

Saldos á nuestro favor	1? p% al año
Id contra nosotros	5 p% al año
Con 2 dias de aviso	6 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	7 p% al año
Descuentos—Precio convencional.	

Letras Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Genova, Bayonne, Vigo y Madrid.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1870

BANCO MAUÁ Y C.A

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO.

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

DEPOSITOS COMERCIALES

Prestamo á artesanos.

[illegible]

BANCO CARABASSA

127 CANGALLO 127

[illegible]

SE PAGA

[illegible]

SE COBRA

[illegible]

HORAS DE DESPACHO.

[illegible]

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NUMERO 33.

Presidente D. Bernardo Irigoyen

Director Gerente D. Anacarsis Lanús

[illegible]

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

[illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

[illegible]

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

[illegible]

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870

[illegible]

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE EN EL ROSARIO

[illegible]

Alejandro Paz.

GIROS SOBRE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz,

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

SESTO Y ULTIMO GRAN CONCIERTO DE LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

El Miércoles 14 de Setiembre de 1870

Con el concurso de los señores: Teodoro Ritter, pianista—Pablo Sarasate, violinista—Vicente Antinori, tenor—Cárlos Rocca, bajo bufo.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Dúo de piano y violin sobre motivos de «Guillermo Tell» por los señores Ritter y Sarasate, Rossini.

2.º *Non m'amava*, romanza por el señor Antinori, Guercia.

3.º Prima ária del «Flauto Mágico» por la señorita PATTI, Mozart.

4.º «Tremolo» por el señor Sarasate, de Bériot.

5.º Fantasia sobre motivos populares ingleses y americanos por el señor Ritter, Ritter.

Entreacto de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE.

1.º «Manca un foglio» del Barbero, por el señor Cárlos Rocca Rossini.

2.º Duo de «Linda de Chamounix», por la Sta. Patti y el señor Antinori Donizetti.

3.º a «Berceuse» Chopin.

b «Chant du Braconnier», (á pedido).

4.º Romanza de «Luisa Miller», por el señor Antinori Verdi.

5.º «La Jota Aragonesa» por el señor Sarasate Sarasate.

6.º BACCIOIA, gran wals compuesto espresamente para la señorita Patti [illegible]

[illegible] á las ocho en punto.

NOTA—[illegible]

Debiendo salir para el Rosario, el dia 20 la Sta. Patti dará un concierto de despedida el Domingo 18.

TEATRO DE LA ALEGRIA

Cuarta serie 114 funcion 3.ª del 4.º turno.

PARA HOY MARTES 13 DE SETIEMBRE 1870

A LAS OCHO DE LA NOCHE

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela bufa en 2 actos titulado:

Un sarao y una soiré

Dirijida por D. José Miguel.

3.º El baile titulado:

LA INGLESITA

4.º La popular zarzuela bufa en 1 acto titulada:

PASCUAL BAILON

NOTA—Se están ensayando las zarzuelas bufas *La cancion de Fortunio* y *Orfeo en los infiernos*.

OTRA—El próximo Domingo á las 2 de la tarde se pondrá en escena la grandiosa zarzuela bufa en 3 actos titulada:

LA GRAN DUQUESA

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

(Plaza del Parque, esquina á Tucuman)

HOY MARTES 13 DEL CORRIENTE Á LAS 8 DE LA NOCHE.

Gran funcion ecuestre, con programa nuevo.

[illegible]

CARRERAS INGLESAS Y DEL PAIS

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

EN LA ESTANCIA

DEL SR. D. TOMAS DAUTHAT

En los dias 18, 19 y 20 del presente

Carreras de Salto Inglesas á saber

1.ª Carrera de Salto [illegible]

2.ª id de 10 cuadras entrada 200 $ y peso 168 lb.

3.ª id de 24 id con saltos entrada 250 $ y peso 175 lb.

4.ª id 4 con saltos id 100 $ y peso 168 lb.

5.ª id 12 id con seis saltos de lienzo de 3 pies de alto entrada 200 $ y peso 168 lb.

6.ª id 8 cuadras con saltos para todos los caballos que hayan perdido en las carreras anteriores entrada 100 $ y peso 168 lb.

Los caballos que no corran pierden la mitad del depósito.

Las carreras están abiertas para todos los caballos y entrarán á la cancha á las 12 del dia señalado largar á la cañada de la bandera.

Los depósitos serán hechos al Sr. D. Reinaldo Brigett de la misma [illegible]

Depósitos [illegible] de la mitad si no corrieren.

Carreras del pais

Hay dos carreras [illegible]

Al mismo tiempo se previene que en la misma Estancia hay dos caballos [illegible]

S10 3p.

CASTILLO MAGICO

La exhibicion mágica admirable, por la variacion de las [illegible]

Juegos infantiles. Juegos chinos. Escenas teatrales—Escenas de costumbres.

FUNCION TODAS LAS NOCHES

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

De 6 y 1|2 á 10 y 1|2 de la noche

La música se halla bajo la direccion del lr. profesor Sr. Xarau.

NOVEDADES ESTRAORDINARIAS

Las grandes batallas, los encuentros sangrientos que tienen lugar en la guerra actual entre FRANCIA Y PRUSIA, serán fielmente representados hasta sus mas minuciosos detalles.

Entrada general 24 ms. niños 5.

AVISOS

Se ofrece una señora para cuidar un niño, planchar ó coser, para servir á cualquier persona ó cuidar á un enfermo, calle Moreno núm. 485. s13-3p

Comida española en la calle de Rivadavia núm. 597, hay una casa que se encarga de llevar comidas á domicilio desde 200 pesos para arriba. s13 3p

Al comercio Participamos al comercio que desde la fecha queda encargado de la liquidacion de los negocios de la firma Riestra y Rojas, el sócio de la misma D. Augusto de la Riestra—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1870. Escritorio, Belgrano 61. *E. Rojas y hermano Augusto de la Riestra.* s13 3p

Se necesita un medio oficial de mueblería, en la calle de Solis número 143. s13-3p

Recibiendo directamente los muebles, cuyos precios, es natural que sus precios serán tan baratos como es imposible dar os los que compran en plaza, para ello el depósito de camas, Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Ojo se compran muebles nuevos y usados en la calle Córdoba núm 270. s 13-3p

A D. Presentacion Acuña, de la villa de Lujan, se le suplica pase por la calle de Salta, núm 100, para un asunto que le interesa. s 13-3p

Muebles se compran nuevos y usados, pianos juegos de sala y ante-sala, y todo el menaje de una casa de familia, carruages, tilburys, etc, tambien se anticipa dinero por órdenes, ocurran á toda hora, calle de Salta núm 100. s 13-3p

Se necesita una ama de leche, se prefier sea italiana, en la calle del Perú núm 322. s 13-3p

Se necesita una cocinera hija del pais ó estrangera, en la calle Piedad núm. 658. s13-3p

Se alquila una tienda y otras piezas, calle Buen Orden 535; en la misma casa se vende una vidriera y un armazon por la mitad de su valor. s13-3p

Armazon á precio razonable como para modista, sastre ó zapatero etc., se vende, calle de la Piedad 258, en la casa de construccion. s 13 3p

Dinero sobre alhajas y muebles se da cualquier cantidad que se solicite en la calle de Salta núm. 84, tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. s13 3p

15,000 ovejas se venden en el Rincon de Ajó, quince mil ovejas entrando como dos mil, South-downs en majadas establadas y en muy buen estado por otros pormenores y para tratar ocurrase á la calle Potosí núm. 70. s13-3p

Ama una de media leche se necesita, ocurrase con buenas recomendaciones calle Corrientes núm. 140. s13-3p.

[illegible] por 20 varas de frente por 37 de fondo [illegible] s13-3p

Terreno se vende uno con 20 varas de frente por 37 de fondo ó bien se divide en lotes de 10 varas calle de Chile entre Parque y Tucuman, otro calle Juncal entre Cerro y Corrientes con 16 varas de frente por 17 1|2 de fondo, para tratar Salta 206.

Gran variedad de útiles para casa de familia en el Bazar Universal Victoria 139.

Con contrata por 3 años, y 500$ mensuales de alquiler, se vende la accion á la llave, armazones y útiles de almacen calle Cangallo núm. 700, esquina á Larrea para tratar en el mismo almacen, ó calle de Lima núm. 70. s13 3p

Servicios de Christofle Para mesa primer plateado de 70 Gramos. Los hay en el Bazar Universal Victoria 139.

Quien precise cristales grandes para vidrieras pase por el Bazar Universal—Victoria 139.

Dependiente se necesita uno en el almacen del Oeste, calle Uruguay número 200. s 13-3p

El rico café preparado por el Sr. Sobrat, se vende en el Bazar Universal Victoria 137.

Piezas dos muy buenas y con buenas luces, como para escritorio, se alquilan en la calle de Victoria núm. 20 [illegible] s12 3p

Se ha vendido la fonda española en la plaza Lorea núm 25 si alguno tiene que reclamar se presentará en el término de tres dias. s 13-3p

Bazar Universal Victoria 139 Gran surtido de loza y cristales por mayor á precios sumamente módicos.

Llegaron los [illegible] esquisito Turron á la Vainilla y [illegible] en el Bazar Universal—Calle Victoria núm 139.

Centro general de planos y presupuestos de obras [illegible] Direccion de obras calle de [illegible] 159, entre Mejico y Venezuela. s 13 3p

Para camas, [illegible] Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Para vidrieras Dos espléndidos cristales de 2 [illegible] de alto por 1.74 de ancho. Se venden en el Bazar Universal.

IMPRESIONES BARATAS

EN ESTA IMPRENTA

SE HACEN DE TODAS CLASES

Tarjetas

Circulares

Invitaciones

Folletos

Libros etc

Al efecto cuenta con maquinas y prensas de los mejores sistemas conocidos.

Perchas de pié [illegible] de camas, etc. Victoria 237 1|2 [illegible]

Servicios de Christofle [illegible] Bazar Universal, Victoria 139.

VAGUNA

[illegible]

GRATIS

[illegible] s13 30p

Comodas roperos, lavatorios, sofás, sillones, mesas de comedor, mesita de noche [illegible] Victoria 237 1|2 enfrente al teatro.

Bazar Universal Victoria 139 [illegible]

LITOGRAFIA

106 1|2—Bolivar—106 1|2

[illegible]

Casamientos [illegible] Victoria 237 1|2, frente al teatro, [illegible]

Travellin "Cold proofs" [illegible] surtido Bazar Universal, calle Victoria 139.

Lavatorios *Hemos* recibido los lavatorios pieda mármol con su juego de porcelana, 6 piezas de 350 500, 150, y 600 ps. que lo mejor en clases y gustos. Victoria 237 y medio, frente al teatro. p m 12.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interes corriente en plaza, se hacen anticipos sin interes sobre todo objeto que se encomiende á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderías en general, escritorio central Rivadavia 75. pm 3. p.

CAMISAS

PRIMERA CAMISERIA

EDMOND DUMAS

48—CALL PERÚ—48

ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

BUENOS AIRES

NINGUNA SUCURSAL

[illegible] de camisas, [illegible] Sud.

CAMISAS de todas clases.

CAMISAS de todas hechuras.

CAMISAS de to las medidas.

CAMISAS de todos precios.

CAMISAS vista de hilo, lisas ó bordadas á 150, 180, 200, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 ps m|c la media docena.

CAMISAS todo de hilo á 180, 550, 650, 750, 850, y 1060 ps m|c la media docena.

CAMISAS de cuello parado á 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 600 la media docena.

CAMISAS de baile de todos precios.

CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.

CAMISAS de noche para hombres y señoras.

CAMISAS para niños blancas y de color.

CAMISAS á la crimea etc. etc. etc.

Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.

La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48

EDMOND DUMAS

PRIMERA CAMISERIA

LA CASA NO TIENE NINGUNA SUCURSAL

S—5. p.

Al público y al Comercio

[illegible]

[illegible] 80—Cangallo—80

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de Policia, Correccional Dr. D. José D. Romero y á solicitud del apoderado general de la Municipalidad de San Fernando, D. Lorenzo I. Doyhenard en el incidente que sigue sobre cobro de honorarios contra D. José Maria Butti, se cita y emplaza á este último por el término de cinco dias comparezca por sí ó apoderado por la oficina del que firma, á ser notificado de providencias bajo apercibimiento de darse por notificado en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1870.

s 13-5p *D. Pombo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. José Casares para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de su Señoría y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de sus negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarando en estado de quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1870.

s13-3p *Terry.*

REMATES

Federico J. Miró

NOTABLE, ESPECIAL DE GUSTO Y MUY IMPORTANTE

De la magnífica y espléndida finca calle [illegible] 121 á solo una cuadra del Paseo y Plaza del Parque al Oeste.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde en punto, se ha de vender en público remate sin restriccion de ninguna clase, la magnífica y espléndida casa edificada á todo gusto, sin economía en su costo, como se puede ver, [illegible] pormenor y detalle es como sigue—al frente un hermoso jardin con rejas de fierro, que dan vista á la calle una magnífica sala y ante-sala y en resúmen, diez y siete magníficas habitaciones ricamente adornadas, maderas finas, cielos-rasos de yeso, patios, parrales, cuarto de baño, y aguas corrientes en todas las habitaciones [illegible] un paraiso, un eden de gusto y elegancia que construyó su propietario espresamente para gozar de la vida, y que si hoy la vende es la desgracia quien lo obliga porque nunca penso en venderla, su frente son [illegible] Norte, por 70 [illegible] de fondo. Recomendamos mucho á las personas de buen gusto que deseen adquirir una linda propiedad para vivir, no pierdan esta oportunidad en que no hay exageracion ninguna y por esto pido que la vean. Los títulos de lo mejor—Mas datos Corrientes 131 ó Maipú 99. ¡Alerta!

POR EL MISMO

Para pobres y ricos. De un lindo terreno situado en la calle de Venezuela entre Pasco y Pichincha, entre los tramways Belgrano y Venezuela por liquidacion de una hipoteca.

El domingo 18 del corriente á las 2 1|2 de la tarde se han de vender en público remate quemando quiza y al mejor precio el lindo terreno que mide 10 varas de frente por 60 de fondo, cercado por su costado de pared, propio para una linda casa pues solo quedan 3 cuadras del gran boulevard de Entre Rios y la calle de Venezuela, está empedrada hasta la esquina y dos tramways casi á la puerta. Esto es de gran porvenir para especular ó hacer una linda casa pues tiene un lindo frente y fondo, y su situacion es inmejorable, pues queda á 5 cuadras para dentro del 11 de Setiembre y muy cerca del centro, alerta pues los títulos de lo mejor y como lote se venta será pichincha aprovechar la oportunidad mas datos Maipú 99.

NOTA. [illegible] vender casas que dan [illegible] de renta [illegible] casa para [illegible]

POR EL MISMO

De la linda [illegible] calle del Parque núm. [illegible] á 1 1|2 cuadra de la Plaza del Parque por liquidacion de una testamentaria sin retirar y al mejor precio [illegible] que sea el remate de la grandiosa calle de Tucuman núm. 425 [illegible] que mide 9 varas de frente por [illegible] hermosas habitaciones, [illegible] puertas y persianas de moda, patio y pozo [illegible] pesos de alquiler.

La venta se hará [illegible], los títulos de lo mejor, [illegible] mas datos Maipú 99 ó Corrientes 131.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se venden 30 lotes de terreno, en la calle de [illegible] de 16,000 pesos hasta 40,000 pesos

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

Se vende [illegible] casa calle de Montevideo [illegible] y Piedad, [illegible] varas de frente por 70 de fondo, con 5 piezas [illegible] á todo costo.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

El lunes 12, martes 13, miércoles 14 y Jueves 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de vender todas las existencias de la casa del finado Juan Bado, situada en el partido del [illegible] por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, su existencia de artículos de ferretería, comestibles, bebidas, mercería y zapatería [illegible] tambien hay [illegible] 30,000 ladrillos para cal de escelente calidad.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Perú 180.

Mariano Billinghurst.

En su casa—Potosí número 70.

De 48 hermosos carneros padres y 30 ovejas de la pura raza rambouillet procedentes de la afamada cabaña del finado Sr. D. Manuel Benavente situada en la cañada de [illegible] en Quilmes y descendientes de la cabaña Imperial de Napoleon III.

16 meses de edad con 10 meses de lana.

El miércoles 14 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El lote anual de carneros y ovejas de la espresada cabaña que tanta aceptacion tienen entre nosotros. Ese establecimiento ha continuado su marcha normal con el mismo personal que tenia el Sr. Benavente y bajo la inmediata direccion de su heredero, público quien es poseedor del sistema que aquel adoptaba con su establecimiento.

Los estarán con anticipacion de 3 dias en nuestra casa Potosí núm 70 donde los interesados pueden ocurrir á inspeccionarlos.

Pablo Escalante.

De muebles—En su casa—San Martin 138.

El miércoles 14 de Setiembre á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, un surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue.

Sofás de crin, 1 linda cama de bronce con colchones elásticos, 1 mesa de centro, [illegible] mármol, [illegible] de caoba hechura francesa, juegos de id de porcelana, roperos de caoba, aparadores de id, camas de lobo francesas, id de fierro, mesas de comedor para 12 cubiertos, sillas americanas, id francesas mesas de noche, costureros, cuadros al óleo, á fotografías, relojes, alhajas, relojes de pared, id de oro, id despertadores finos.

Artículos tambien—se venderán 70 pares botines para hombre, 50 para señora y 50 para niños, y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Venta particular.

De magníficos terrenos altos en la calle de Lujo entre Callao y Rio Bamba, en medio de dos tramways que es equivalente á estar en la Plaza de la Victoria en lote al gusto de los interesados, pues terrenos como los presentes no se encuentran ni con linterna de Diogenes.

Se previene á los que deseen encontrar esta clase de pichinchas anden listos pues de lo contrario se les ira de las manos, ocurrir San Martin 138.

ANTONIO ZUNINI

Notable! Notable!

En su casa calle Moreno 192

De ricos muebles nuevos y usados, alhajas francesas y alemanas, porcelanas, cristales, artículos composicion, cuadros de mérito, artículos de tienda, vinos finos, cigarros, habanos etc, etc.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un espléndido surtido de los dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Anillos y brillantes varios tamaños, relojes de oro ingleses, id de plata, cadenas de oro y plata, mates y adornos, brillantes carabanas, pulseras, medallones, yesqueras, cubiertos para postre de plata, alfileres con vistas, prendedores y una cantidad mas de alhajas cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Los interesados en muebles encontraran una linda coleccion de muebles riquisimos, como pianos nuevos flamantes, juegos de sala, mesas de centro varias clases, aparadores, roperos con espejos y sin el, mesas de comedor, sillas varias clases, cuadros, loza, porcelanas, cristales, vinos y muchos otros artículos que estaran la vista.

NOTA—La casa recibe cualquier clase de mercaderias para vender siempre, pero que vengan al mejor precio

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS

En San Martin, calle San Justo

Partido Matanza á dos cuadras de la estacion [illegible]

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á las [illegible]

[illegible] Moreno 173.

Por Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

AL CONTADO

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos sin retirar lote y dinero de contado lo que parte á continuacion se espresa.

Bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo zarazas para vestido y camisas, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, alemanesco, grano de oro, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y la, na negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poplin finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos; medias para hombres señoras y niños clases fina paño castor con y sin friza id retina, paño negro y de colores casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana género de algodon para pantalones, sarga de seda, id de lana id de algodon razo de lana mezcla lustrina negra y de color un espléndido surtido de tapados para señora, señoritas y niñas, id de terciopelo, id de lana id, id de casimir, id de paño gros de última moda gros, pañuelos espumilla, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoes, id cambray, id bordados, id de cochinilla, ingleses y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo id algodon para hombres, señoras y niños, sombreros de castor, id aterciopelados, gorras de paño y terciopelo, paños negros y azules, id ancho para poncho, boas, para señoras, brin de Rusia varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros, zarazas negras y de colores, percales finos, camisetas diferentes clases, merinos negros y de colores, musa lina de lana, calzoncillos de madapolan, medias largas para hombre id para señoras, y niñas, id cortas de varias calidades para hombres, casinetas de punto de Italia, zarazas de colcha, damasco, pellones, pañuelos de seda, colchas de algodon y varios otros artículos que por su estencion no se detallan.

Adolfo J. Bullrich.

Venta particular.

De varias propiedades productivas.

Calle Santa-Fé núm. 70 á 3 [illegible] varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud (hipoteca ps. 1600 mjc.) ps. 200,000 mjc.

Calle Santa-Fé núm. 14 á 10 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, (ps. 1600 mjc.) ps. 190,000 mjc.

Calle Victoria. A 1|4 de cuadra de la plaza de Lorea [illegible] varas de frente al Norte por 94 1|4 varas de fondo al Sud puede dar de [illegible] á 10,000 ps. mjc. ps. 1,000,000 mjc.

Hay ademas algunas otras propiedades y terrenos en venta. Por mas pormenores Piedad 141.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. N. N. Calle Florida 123 (altos.)

El miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencia de esta casa á saber—

Salon—2 juegos de sala preciosos, cortinados magníficos, sofás de comedor forrados en marroquin y otros muebles preciosos.

Dormitorio—Un juego completo de dormitorio de un gusto especial y muy elegante.

Tolette Amueblado confortable y de un gusto especial muy moderno.

Cocina—Bateria completa de cobre y laton.

Vinos—Chateau, [illegible], Chambertin, y otros vinos esquisitos de los años 1851, 1852, 54 y 56.

A la noche—Armas finas [illegible] de mucho gusto, instrumentos de física y electricidad.

POR EL MISMO

Importante remate de una finca, calle Cangallo No. 93.

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por orden del [illegible], la propiedad arriba mencionada.

El terreno se compone de 16 1|2 vara de frente al Sud por 31 vara de fondo al Norte, el edificio aunque antiguo es muy [illegible] y de material excelente y abundante, para hacer dos casas.

El parage es importante entre las calles Defensa y Bolivar cerca del mercado del Comercio una cuadra de la Iglesia San Telmo y media del tranway que vá á la Boca.

Por mas informes y para dar los títulos al rematador Piedad 141.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE UNA FINCA CENTRAL

Calle de las Artes Nos. 28, 30 y 32 entre Rivadavia y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las [illegible] en punto de la tarde se rematará [illegible] por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José E. Dosarria y pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Weber.

La finca arriba mencionada ubicada en terreno de 16 varas con cuarenta centímetros de frente al Este por 6? varas [illegible] de fondo [illegible] 50 centímetros, el edificio se compone de dos piezas y un gran almacen á la calle, 11 piezas interiores, un gran galpon, cocina, sótano etc.

Las tasaciones de esta importante propiedad [illegible] en todos sus ramos [illegible] de un millon cuatrocientos cincuenta mil pesos [illegible] (1,450,000) previniéndose que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 966,000 ps. mjc.

Entrará dar bombo sobre una propiedad situada en el barrio mas comercial de B. Aires sería abstenerse por su adquisicion es evidentemente quiza; solo se recordaria que la finca está colocada en el verdadero centro y en el punto mas alto de la ciudad una cuadra de San Miguel á igual distancia del muelle [illegible] Plata, las últimas ventas de esas importantes fincas [illegible] barrio, demuestra la importancia que tiene es localidad.

El remate se efectuará al contado.

Para ver los títulos y tasaciones, ocurran á la Escribania del Sr. Salas, Perú No. 50, donde se encuentran los autos y por mas informes al rematador Piedad No. 141.

Alberto Astengo

Quinta [illegible] de una casa vieja situada en la calle Comercio números 19, 21, 23 con la hermosa vista á Paseo Colon—El Jueves 8 [illegible] á las 2 se rematará á la mas alta postura por orden de su dueño la casa arriba mencionada con 17 varas de frente por 35 de fondo con muchos cuartos de material, para una buena renta, recomendando [illegible] que tengo órden de vender á todo precio por mas datos Belgrano No. 351.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

Importantísimo para los especuladores

De 100 manzanas de terrenos situados en el partido General las Heras, á 15 cuadras de la Estacion del ferro carril que va á Lobos, y como 20 cuadras del nuevo Pueblo General las Heras, lindando por el N. con D. Tadeo Zamora, por el E. con los herederos de D. Pedro Villmayor, por el O. con las herederos de D. Cipriano Villamayor, y por el S. con Da. Teresa Zamudio de Salas.

El Domingo 18 de Setiembre á las 12 del dia en punto se procederá al remate en los mismos terrenos donde estará la bandera, por órden del Sr. D. José Vicente Salas y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel S. Fernandez, las 100 manzanas de terreno arriba indicadas, al mas alto precio y sin retirar lote, previniéndose que la venta se hará de un manzana con accion al resto, ó al gusto de los compradores.

Los interesados que gusten ir antes del remate pueden hacerlo dirigiéndose á la Estacion del Sr. D. José Vicente Salas á donde estará el rematador el 16 á la tarde.

Por mas informes á mi escritorio Potosí 103.

L. Avelino Diaz

En el pueblo de Moron

El Domingo 18 del corriente se rematará á la 1 en punto del dia un terreno situado en la calle San de Martin inmediata á la casa del señor Blatt, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este cuyo terreno se haya poblado de árboles y pozo de balde y cimientos pro los para levantar cualquier clase de edificio. La venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO.

A las 2 de la tarde calle de San Martin al Sud y medio á los terrenos de la señora de Rocha de 12 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

POR EL MISMO.

De otra pertenencia y á la misma línea del anterior, en donde estará la bandera de remate, se venderán 9 solares de 12 varas de frente por 50 de fondo con las condiciones siguientes, mitad al contado y mitad á un año de plazo. Por mas pormenores al rematador en Moron frente de la estacion casa del Mirador. En seguida por cuenta de quien corresponda se rematará en el mismo local algunos caballos, cabras y cabros, entre ellas hay algunas lecheras buenas.

¡¡ ADVERTENCIA PERMANENTE !!

A fin de cortar todo género de dudas respecto del modo como realizamos nuestras ventas en remate y con el objeto tambien de que el público tenga conocimiento de él para su gobierno; prevenimos [illegible]

[illegible]

Prevenimos que habiendo de casos que no se nos autoriza por algunos á realizarlos al mejor precio, publicaremos en los avisos correspondientes, el *precio mínimo* por el cual *pueden venderse*, con el objeto de que los interesados asistan al remate si les parece conveniente ó no asistir si juzgan lo contrario.

Así evitamos el engañarlos al ofrecerles vender lo *que no se puede*, sino por un precio dado.

Queda pues el público en pleno conocimiento de nuestras francas condiciones, bajo las cuales aceptamos todo trabajo que se nos confie.

Florencio Madero.

Florencio Madero y Ca.

De ricos muebles.

En su casa habitacion calle de Potosí No. 258, por desalojar la casa.

El Juéves 15 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todos los riquísimos y lujosos muebles que constituyen el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue—

Sala y ante-sala—Un magnífico juego de sala doble de jacarandá sólido forrado en riquísima brocatela de seda celeste, compuesto de 2 sofaes, 2 confortables, 4 sillones, 12 sillas y cuatro banquitos de piés, 1 rico piano de escelentes voces, 2 tremendos y lujosos espejos de doble luna francesa tallados en madera, 2 preciosos chiffoniers de Bouth, 2 id de jacarandá sólida con vidrios convexos, 1 precioso escritorio de Bouth para señora, 1 rica mesa de caoba para centro, 1 reloj de sobre-mesa (único en el pais) de 1 1|2 vara de alto representando á Mefistófeles, 4 cortinados con senefas haciendo juego con el de sala, 5 espléndidos cuadros al óleo, alfombrado, gas, adornos etc.

Costurero—1 juego de sala de jacarandá forro punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, 2 espejos ovalados muy elegantes, 1 costurero Bouth, 1 ropero de espejo, 1 silla valtaire, gas, cuadros, alfombrado, adornos etc.

Comedor—1 aparador muy grande de caoba á la inglesa, mesa para 24 cubiertos de id, 12 sillas y 2 sillones de id muy tallados asientos de esterilla, 1 confidente y 2 sillones reps colorino, cristalería fina, porcelana, cubiertos de cristophel, legítimo, otras piezas platina, gas, y mil cosas mas de este departamento.

Dormitorio—1 cama de bronce con colgaduras, 1 ropero de caoba con espejo, sillas, lavatorio, mesas de luz, y todo lo demas de este departamento.

Otro dormitorio—amueblado completamente.

Cocina—con sus útiles.

Se previene que los muebles son muy ricos y que el pormenor detallado, será repartido á domicilio dentro de todos los diarios de la capital.

POR EL MISMO.

De una finca central, calle de Potosí No. 23 entre Defensa y Balcarce, á dos cuadras de la plaza de la Victoria

El Miércoles 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba mencionada, situada en uno de los parages mas centrales y comerciales de esta ciudad. Dista solo dos cuadras de la Plaza de la Victoria y una de la 25 de Mayo.

Su terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 35 de *fondo* (1 métro 794 milímetros por 30 métros).

Su edificacion es perfecta, la constituyen 9 piezas bajas, una gran cocina, pozo, letrina, todas las puertas esteriores son de cedro, con buena galeria que rodea el primer patio.

La casa está construida en concepto á echarle altos, pues sus muros á mas de ser sólidas están en perfecto estado.

Corresponde á la casa las paredes de ambos costados por ser de propiedad al derecho de medianería.

Para ver los títulos que son perfectos, y otros pormenores á nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas,

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales

EN SU CASA, BOLIVAR 14.

El Juéves 22 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una regular partida de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

REMATE SEMANAL.

De muebles—muy importante y lujoso esta vez.

En su casa calle Bolivar 14

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de riquísimos y lujosos muebles, recien introducidos de Paris, sumamente elegantes y bien construidos.

El remate es por cuenta de una casa introductora y dos particulares y el pormenor es el siguiente.

Por cuenta de casas introductoras recien llegado de Paris.

Sala y antesala—Un precioso juego es ilo francés de riquísima brocatela de seda floreada blanca y celeste, compuesto de 1 sofá y 6 sillones, 1 id jacarandá brocatela de seda punzo, 1 id de caoba forro de reps á bastones. 3 riquísimos pianos, Pleyel, Debain y Bauvais, 1 mesa de Bouth para centro toda incrustada, 1 gran buffet [illegible] medallones de bronce, 2 chiffoniers mas tambien Bouth incrustados en bronce, 2 mesas de [illegible] y juego tambien Bouth, 1 caja para cartas y fichas de id. 1 precioso costurero de bronce [illegible] y muestra, 7 id de Bouth, 5 jardineras de Bouth muy elegantes, 1 reloj de bronce precioso, mesitas [illegible], cortinados de brocatela de seda forman do juego con el de sala.

En una palabra una espléndida factura de Bouth notable y mil otros adornos alfombras y otros objetos de salon, etc, etc.

Estudio. Una espléndida biblioteca de Bouth legítimo de [illegible] de lo mas lujoso y elegante de costo de 23,000$ mjc, otra id de caoba sólida francesa, escritorio ministro de id, 2 id mas pequeños, 1 confidente y sillones reps sillas sillones y otros muchos artículos.

Comedor—Un juego de legítimos vienne chene, roble antiguo estilo Luis IV, compuesto de un grandísimo aparador ricamente tallado con vidrios venecianos, 1 etayer tallado, 12 sillas forradas de reps á bastones, 1 mesa de 24 cubiertos y 5 palerias con cortinas formando juego, 1 aparador precioso de raiz de nogal, 1 mesa de caoba sólida inglesa flamante, sofás, sillones, sillas de caoba, aparadores cuadros, y á mas los riquísimos cristales ingleses gustos completamente nuevos.

Dormitorio. Un juego completo recien introducido de Paris compuesto de 1 cama de jacarandá sólida, acolchada toda ella con brocatela de seda floreada blanca y azul dorel id, cortinado id, sofá y sillones id, 1 mesa de centro id, espejo adornado id, y colcha id, este juego de un lujo y gusto no conocido en el pais, otro juego de caoba sólido francés, compuesto de una cama, 1 ropero con espejo, cómoda, mesa de luz y sillas, otra cama de caoba, 2 de jacarandá, roperos de jacarandá y caoba con espejo, cómodas, id de escritorio, sillas etc, etc, é infinidad de muebles que constituyen uno de los remates mas lujosos dado hasta hoy en nuestro palio.

Carruajes á las 3 en punto, un coupé cómodo y bien propio para un médico.

POR EL MISMO.

De 26 lotes de terreno ó sea el resto de la manzana de las señores G. [illegible], calles de Venezuela, Jujuy, Mejico y Saavedra—al mejor precio y sin retirar lote.

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, las 3|4 partes de la manzana perteneciente á dichos señores, y cuya cuarta parte primera fue vendida el Domingo 4 del corriente en lotes á compradores distintos, ya escriturados y prontos á edificar 6 de ellos.

La manzana que vendemos está situada entre las calles de Venezuela, Jujuy, Mejico y Saavedra, situada esencialmente comercial é importante, pues está en la cercanía [illegible] la plaza 11 de Setiembre.

El tren del Sr. Lacroze, parte á la 1 1|2 de la de Cerrillo y es lo mas aprovecharle, pues comodo a la hora fija. En la manzana hay dos edificios.

La venta se hará en lotes divididos por el agrimensor Taylor del modo siguiente.

Frente á la calle de Venezuela

Lote núm.	1—10 varas de frente por 96 de fondo				
« «	2—10	«	«	«	96

Estos dos lotes tienen á mas del fondo un al fondo 96 varas un martillo á favor de 20 varas por 46.

Lote núm.	3—10 varas de frente por		50 de fondo		
« «	4—10	id	«	«	50
« «	5—10	id	«	«	50
« «	6—10	id	«	«	55
« «	7—10	id	«	«	45
« «	8—10	id	«	«	45
« «	9—10	id	«	«	45
« «	10—10	id	«	«	45
« «	11—10	id	«	«	48

Frente á la calle de Saavedra

Lote núm.	12—10 varas de frente por		46 de fondo		
« «	13—10	id	«	«	46
« «	14—10	id	«	«	51
« «	15—10	id	«	«	52
« «	16—10	id	«	«	50
« «	17—10	id	«	«	49
« «	18—10	id	«	«	47
« «	19—10	id	«	«	46
« «	20—10	id	«	«	43
« «	21	id	«	«	41

Frente á la calle de Méjico

Lote núm.	22—10 varas de frente por		51		
« «	23—10	id	«	«	50
« «	24—10	id	«	«	50
« «	25—10	id	«	«	50
« «	26—10	id	«	«	50

Puntualidad en la hora señores, para que no suceda lo que el Domingo, que varios lotes fueron vendidos con 200 y 300$ de utilidad por vara.

El plano y pormenor en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

Siguen á la vuelta

POR EL MISMO

De una casa muy central calle de Salta núm. 121, entre Moreno y Belgrano.

El miércoles 21 del corriente á las tres p.m. de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado la preciosa finca arriba mencionada, situado en uno de los mejores parages de esta ciudad, y perfectamente aventajada.

La casa es construida á la moderna y se garante que su edificacion es hecha á todo costo siendo las mezclas de arena de la Banda Oriental ladrillos de primer órden, maderas fuertes de lo mejor y sin ningun género de economía fué construida para habitarla su dueño.

Tiene 7 espaciosas piezas siendo 6 de ellas perfectamente entabladas, los patios con una baldosa francesa y los zaguanes con mármol, algibe de 30 pipas, cocina, muy cómoda embaldosada hasta el techo, oficina etc.

Produce de alquiler 2000 ps mensuales, siendo su inquilino una persona distinguida y respetable. La casa no tiene contrata de ninguna especie y hay quien ofrece 300 ps. mas de alquiler.

La tasacion de ella es baja, si se tiene en cuenta la buena localidad y el lujo de la edificacion pero se previene que no se podrá dar por menos de ella pudiendo visitarse de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

En nuestro escritorio Bolivar 11, podrá averiguarse tasaciones y todo con revisar los títulos que son perfectos. Hasta el dia antes del remate, se nos ha autorizado, para oir ofertas particulares.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una valiosa propiedad central calle de Corrientes No. 145, 147, 149.

El Martes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverría y por nombramiento especial y á pedido de todos los herederos, de la testamentaria de Don José Ignacio Taybo.

La valiosa propiedad, situada en el local arriba indicado y compuesto su terreno de 11 1/3 varas de frente al Sud por 74 de fondo, y todo en ella edificado.

Su tasacion es de 700,000$ m/c Para mas pormenores á la Escribania del Sr. Don Bernabé Demaria Bolivar 18 ó á nuestro escritorio Bolivar 11.

POR EL MISMO.

De una valiosa propiedad, Calle de Rivadavia y Ayacucho formando esquina.

El Martes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño la finca arriba mencionada, situada en un parage comercial. Formando esquina con las calles de Rivadavia y Ayacucho núm. [illegible]

Actualmente la esquina esta ocupada por una pulpería, contiene [illegible] 7 piezas bajas y 2 altas, todo embaldosado, umbrales de mármol, pozo, cocina, etc.

Mide el terreno 15 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 70 de fondo al Oeste calle de Ayacucho [illegible] se previene que el terreno [illegible] ra de reedificar.

Produce 5000 5000 ps. m/c de renta, pues la casa no tiene contrato.

Su tasacion 500,000 ps. m/c [illegible] interés de 1 [illegible] lente.

Prevenimos que hasta el dia antes del Remate, estamos autorizados [illegible]

Títulos de primer órden, [illegible] escritorio, Bolivar 11

POR EL MISMO.

DE UNA HERMOSA ESTANCIA Y CASA HABITACION

En San Vicente

Perteneciente al Sr. D. Jorge Knight, y de órden de dicho señor—en nuestra casa, Bolivar 11.

El Lúnes 1.° de octubre á las 12 [illegible] venderemos al mas alto precio [illegible] la hermosa estancia [illegible] Sr. D. Jorge Knight, situada [illegible] de San Vicente [illegible] les, galpones, monte etc.

La casa contiene [illegible] galpon y otro para guardar [illegible] falta nueva y conservada [illegible] en el invierno, 1 jardin [illegible] esquisitas uvas [illegible] mencionado cercado [illegible] perfecto estado.

Es situado en terreno [illegible] Knight ó inspeccionando por sí mismo la estancia, pueden [illegible] bondo.

POR EL MISMO

Décimo gran remate de cigarros habanos legítimos y vinos finos de mesa

En su casa Bolivar num. 11.

El miércoles 21 de Setiembre á las 12 en punto [illegible] nuestros carteles. Sin embargo el dia del remate se anunciarán en detalle.

En vinos tenemos de lo mejor en todas las marcas.

POR EL MISMO.

12 ó 15 gran remate de carruages y caballos de tiro y de paseo.

En su casa Bolivar No. 11.

El miércoles 5 de Octubre á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, por cuenta de introductores, fabricantes y particulares cuyo detalle se dará despues.

NOTA—Se previene á todos los que quieran vender algun carruage ó caballo se sirvan prevenirlo anticipadamente, á fin de poderlo publicar en el pormenor lo que es de *mucha importancia.*

POR EL MISMO

De 28 carneros padres ingleses de la rasa Lincoln. Venidos por el Copernicus, Por órden y cuenta esclusiva de los S. S. Martinez é hijos, En nuestra casa Bolivar 11.

El Martes 20 del cte á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor dinero de contado y sin retirar lote, y por cuenta esclusiva y órden de los respetables hacendados arriba indicados 28 magníficos carneros, ingleses legítimos garantidos introducidos hace un mes por dichos Señores en el buque «Copernicus» y de orígen de la conocida y productora rasa Lincoln —14 Espléndidos carneros, nacidos en el pais pertenecientes á la misma acreditada rasa garantiéndose segun los vendedores que ... ni menos quebrantado artículo ninguno de los mandamientos lo cual los pone en condiciones de ... ser mas útiles á los que los compren con un objeto dado.

Estos últimos han nacido en la cabaña de Cañuelas cabaña muy conocida de los productores por los magníficos productos que de allí han salido.

Debemos advertir que todos estos animales estan acostumbrados á vivir á campo lo mismo que en el galpon.

Respecto á tamaño, gordura, largura de lana, se garante que no hay iguales en el pais, sobre todo en gordura, puesto que uno que murió en el camino dió 55 $ de grasa en rama.

No sufren nada con la temperatura de Buenos Aires pues son muy resistentes.

Estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 11 desde el dia antes del Remate y hasta esta fecha, en el 11 de Setiembre Barraca del Plata de los S.S. Martinez é hijos.

POR EL MISMO.

Venta particular,

De 1 vapor y 5 buques de vela,

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelli, y los buques «Silvas» «Mariquita» «Lusitania» y «R. y C.», estan dichos buques en venta particular, oyéndose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 11 ó en la calle de Belgrano 70 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos antiguos y modernos. En los idiomas francés, inglés, español, aleman, italiano y latin etc. Por cuenta esclusiva de la librería «Franco-Americana» y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos—En su casa Bolivar 11.

En los dias 13, 14 y 15 de Setiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

De mas de 3,000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores, siendo la mayor parte ricos y lujosamente encuadernados abrazando ciencias, artes, industrias y literatura jurisprudencia, religion, filosofía, economía social y política, administracion, historia, medicina, viages etc. etc.

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viernes 26 del corriente, notándose particularmente entre ellos muchas obras relativas á América, así como ediciones diversas antiguas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el dia 26 del corriente en nuestro escritorio Bolivar 11 en la librería Franco-Americana, Moreno 135 y en los periódicos el primer dia del remate.

POR EL MISMO

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se ha de hacer almoneda y remate, público bajo las galerías de la casa de Justicia, en las tardes de los dias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa sita en la calle de Charcas número 508 entre las de Centro América y Ecuador edificado en terreno compuesto de nueve metros, quinientos veinte y seis milímetros de frente por cincuenta y tres metros tres decímetros de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 89,607 2 reales m/c. previniéndose que no se aceptará oferta no exceda de las dos terceras partes de su tasacion: los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a. 24-30p, *Emilio Morales.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Echenique, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina de Carlsen, donde me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1870.

a23 30p *José G. Campos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Ojeda, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto de la oficina del infrascrito escribano á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Agosto 24 de 1870. Oficina, Bolivar 2.

a24 30p *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita, llama y emplaza á D. José Maria del Rio, á Da. Eleuteria Martinez de Ezeiza, Da. Angela Martinez de Flores y Da. Pilar y D. Julio Martinez, para que en el término de [illegible] de la fecha comparezcan por sí ó apoderado en forma, ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Larrando, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Da. Rita Vallejos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. *Buenos Aires, Agosto 27 de 1870.*

Manuel Llames Oliver, Escribano Público.

s29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á los [illegible] que han sido rematadas por el señor [illegible] Manuel Salas calle del Perú [illegible] á deducir sus derechos.

Manuel Perez Gomar, Escribano Público

[illegible] Agrelo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el paraje *Barra Grande* en el arroyo *La Negra* [illegible] Dorotea Villalba la posesion que de ella [illegible] San Fernando, Agosto 26 de 1870.

Desiderio Chajuen, Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] derecho. Buenos Aires, Agosto 20 de 1870.

a20 30p *Enrique R. Martinez.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de hacer almoneda y remate [illegible] bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Setiembre de un terreno con [illegible] situado en el Partido de San Isidro [illegible] Buenos Aires Agosto [illegible] de 1870.

s. 10 *Emilio Morales*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Andrea Melo de Escobar ya sea como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina Recoleta No. 9 [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 5 de 1870.

a8 30p *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de Don Roberto Dhito, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1870.

s7 30p *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Valentin Acuña ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su Señoría y por la oficina de Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento en lo que de no hacerlo así le pazará el perjuicio que hubiere *lugar por derecho.*—Buenos Aires Setiembre 6 de 1870.

S9 30p. *Julian Bepor.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría, se citan, llaman, y emplazan á todos los q' se consideren con derecho no solo como herederos, sino tambien como acreedores á la herencia de *Da. Florentina Suarez del Pardo* para q' se presenten en el término de treinta dias, á contar desde la fecha ante este Juzgado, y por la oficina de D. Manuel Salas, calle del Perú número cincuenta y seis, á deducir sus derechos y acciones por estar así mandado con fecha seis del corriente Buenos Aires, Setiembre nueve del mil ochocientos setenta.

Manuel Perez Gomar, Escribano Público.

s10-30p

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de D. Luis Raffo, se convoca por primera vez á junta general de *acreedores,* para el dia 15 *del corriente* á las dos de la *tarde* á *efecto de* procederse á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.

s10-3p *Terry.*

Por el presente se cita llama y en plaza á D. Juan *Victorica para que en el término de quince dias* contados desde la fecha se presente en este Juzgado á contestar una demanda interpuesta contra él, por D. Alberto Serantes como apoderado de Doña Maximiana Loyso viuda del finado Roman Maciel, por cobro de pesos que debe á éste por trabajo personal—Previniéndole que sino comparece se pondrá con arreglo á derecho.—25 de Mayo, *Setiembre* 1.° de 1870.

s12-15p *Angel Araujo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Gavino Lopez, por el término de 9 dias, contados desde la publicacion del presente, á efecto de que comparezcan por sí ó por apoderado en forma ante su señoría y por la oficina del escribano que firma, para contestar un traslado que se les ha conferido en el espediente de informacion que ha iniciado Da. Petrona Maldonado, para justificar la propiedad de un terreno.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1870. Oficina Bolivar 35.

s12 9p *Cárlos Raimond.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan llaman y emplazan á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Hipolita Guadalupe para que [illegible] Setiembre [illegible] de mil ochocientos setenta.

Manuel Perez Gomar, Escribano Público.

s12-10p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de treinta dias á D. Emilio [illegible] Buenos Aires, Setiembre 9 de 1870.

s10 6p *Enrique Tedin.*

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á Don Cárlos Santiago Eduardo Dufour para que comparezca, ante S. S. por conducto del Escribano D. Clodomiro Gallardo, á estar á derecho en la demanda ejecutiva iniciada contra aquel, por D. Pedro Argerich sobre cobro de pesos, por transferencia hecha á favor de este último por Doña Mercedes Argerich; haciendole saber á la vez el auto recaido en dicha demanda, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870. Por presentado, en cuanto ha lugar por derecho, con el testimonio que se acompaña, intímese al pago dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, y por lo que se espresa en el otro sí, hágasele la citacion en dos diarios por tres dias con insercion del auto recaido. Agrelo.

Clodomiro Gallardo.

s10 3p.

Municipalidad de la ciudad. Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Martes debe hacerse al Norte, desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viernes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los contraventores serán penados con la multa de 20 pesos.

Buenos Aires Setiembre 1.° de 1870. MARIANO CABRAL

s12-2p. *R. Llorente,* Secretario.

A las almas piadosas [illegible] de 71 años de edad, que siempre [illegible] calle S. Juan 251 entre Estados-Unidos é Independencia. s12 3p

Magnetismo SIN SONAMBULISMO en la calle Belgrano número 206 entre Tacuarí y Piedras. s12-p

D. Pedro Gasco calle de Venezuela No. 298 1/2 hay una persona que se [illegible] comunicarle algo de importancia.

Antigua [illegible] s12 3p

Cocinero se ofrece uno [illegible] Maipú 155 de las 12 á las 4 de la tarde. s12 3p

Caja de anticipos [illegible]

Una sirvienta [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Se ofrece [illegible]

Lecciones [illegible]

Se alquila [illegible]

En la agencia [illegible]

Mucama [illegible]

Atencion [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se necesita un cocinero en la calle del Parque 193. s14-1p

Patentes últimos dias, se sacan patentes á 208 m/c. en el mismo dia que se pidan se llevan á su casa; Potosí 113 1/2 s10 3p

Sal de Cádiz de superior calidad, hay para vender de 2 á 3 000 fanegas, calle Piedad 531. s10 3p

En la Agencia Potosí 425, se necesitan 10 peones para [illegible] cocineras, mucamas y niñeras, y hay para colocar mayordomos, escribientes, dependientes, quinteros, cocheros, mucamos, foguistas oficiales carpinteros y peones para horno de ladrillos. s10-3p

Gran terreno en remate por Carlos Rizzi[?], el Domingo 11 á la 1 se rematará esquina Potosí y Solis, tiene 33 por 28 1/2, á las 2 un hermoso terreno calle de Entre Rios entre Europa y Comercio 17 por 70. s10 3p

Cocinera Se necesita una buena cocinera en la calle de Suipacha núm. 140. (casa baja) s10 3p

En la agencia de Confianza Potosí 119 1/2 se necesitan cocineras mucamas, peones y hombres para tramway. s10 3p.

Esteras de la India blancas y de colores, anchas de una yarda, de vara y tercia y de yarda y media, á 6, 8 y 10 pesos vara; en la tienda de Pereda, calle de Belgrano núm. 257. s10-3p

Economía es riqueza La sombrerería Oriental sita en la calle de San Martin 170, recientemente abierta, ofrece al público un elegante surtido en el ramo de sombreros, *recibido directamente para esta casa* á la última moda como tambien un general surtido de artículos de lujo, para hombres un 25 p% menos que en cualquier otra parte, en la misma casa se arreglan y componen toda clase de sombreros á precios módicos. s10 2p

Se alquilan Cien hermosas piezas, hotel Cangallo 173 y 175. s10 3p

Matadero del Sur se llama á licitacion para la entrega de 800 mil ladrillos para la obra de los nuevos mataderos.

Las condiciones para la entrega se darán por el arquitecto Sr. D. Ernesto Bunge en su escritorio, calle de Corrientes número 90.

La empresa de los nuevos mataderos del Sur. s10 6p

Tohallas españolas de puro hilo recibidas directamente á 10, 11, 12, 13 y 14, tienda: «La Estrella de Oro» Rivadavia núm. 561. s10-3p

Carneros padres de sangre pura negretti se venden en la Estancia de Santa Maria Estacion Domselaar Ferro-Carril del Sud hasta el 30 del corriente mes de Setiembre. s9-10p

Concierto á favor de la Asociacion Protectora de los Invalidos—Se ruega á las personas que aun no hayan abonado el importe de sus localidades, se sirvan remitirlo á la Secretaría de la Asociacion, Perú No. 122, de 12 á 4 de la tarde. s9-10p *La Comision.*

Lecciones [illegible] idioma en tres meses [illegible] la teneduría de libros en ocho dias y sumar, restar, multiplicar y dividir quebrados en una leccion: Tacuarí 191. s12 3p

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO.

OCTAVA EXTRACCION

El 25 de Setiembre de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES Á 2 $ FUERTES ORO.

Premios mayores.

No. 1—Una finca esquina calle Progreso y 3 de Febrero en terreno de 13 3/4 varas de frente á la primera y 25 varas á la segunda, compuesta de 5 piezas de azotea, cocina y demas oficinas.

No. 2 Una finca calle del Progreso en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, con 4 piezas, cocina y demas oficinas.

No. 3—Un terreno calle del Progreso con 12 1/2 varas de frente por 26 1/2 de fondo, cercado de pared.

No. 4—Otro terreno contiguo al anterior calle 3 de Febrero, con 12 1/2 varas de frente por 26 3/4 varas de fondo.

Premios menores.

No. 5—Un terreno á inmediaciones de la Quinta de Lloret, de 100 vs. de fte. por 100 vs. de fondo.

No. 6 Otro en igual situacion de 100 id por 100

No. 7—Otro id id de 100 id por 100

No. 8—Otro id id de 100 id por 100

No. 9 Otro id id de 100 id por 100

No. 10 Otro id id de 100 id por 100

No. 11 Otro id id de 100 id por 100

No. 12 Otro id id de 100 id por 100

No. 13 Otro id id de 100 id por 100

No. 14 Otro id id de 100 id por 100

No. 15 Otro id id de 100 id por 100

No. 16 Otro terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto compuesto de 50 varas por 100 varas de fondo.

No. 17 Otro id id de 50 id por 100

No. 18 Otro id id de 50 id por 100

[illegible: Nos. 19–47, Otro id id de 50 id por 100]

[illegible] á la Secretaría de la Municipalidad [illegible] Los tenedores de los premios [illegible] del Rosario [illegible]

JUAN L. IZQUIERDO

[illegible] participan al público, al comercio, en general [illegible] un escritorio de remates y comisiones en la calle de Moreno núm. 70.

Al ofrecer nuestros servicios al público, prevenimos [illegible] remates, y especialmente de compra y venta de casas y terrenos, será en esta un agente directo de los pueblos de campaña para tramitar y encargarse de todos los asuntos comerciales ó civiles que les sean confiados, tanto en los Tribunales de la Provincia como en los de la Nacion.

Contando para estos fines con numerosas relaciones aquí, y en los distintos Pueblos de campaña, y poseyendo, ademas las condiciones de inteligencia y honradez necesarias para garantía de nuestros favorecedores, repetimos el ofrecimiento de nuestros servicios, y hacemos saber que los interesados encontrarán siempre con quien tratar en el domicilio prescitado, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s12-3p

CONCIERTO

Se ruega á las personas que aun no hayan abonado el importe de las localidades para el concierto que tuvo lugar el 6 del corriente en el Coliseum, se sirvan remitirlo á la Secretaría de la Asociacion, calle del Perú núm. 122 de 12 á 4 de la tarde.

s 12-6p *La Comision,*

GALERA ARGENTINA DE LA [illegible]

[illegible]

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de [illegible]

Agencia Confitería [illegible]

Piedad 255

[illegible] 2, 4, [illegible], 10, 12, 14, 16, [illegible] 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

[illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

[illegible] 257

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

[illegible]

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	8 [illegible]	[illegible]	12 10	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 15	10 15	12 15	[illegible] 15	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible] 35
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	10 45	12 45	[illegible]	[illegible]
Moron	9	11	1	[illegible]	[illegible]
Merlo	9 20	[illegible] 20	1 20	[illegible]	5 [illegible]
Moreno	9 [illegible]	1 30x	1 [illegible]	[illegible]	6
Gral. Rodriguez	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	10 [illegible]	[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	11 30	[illegible]	3 30x	[illegible]	[illegible]
Mercedes	12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	1 30x	[illegible]	5 30	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	2	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy		7			
Gorostiaga		7 30			1 30x
Freire		8			2
Mercedes		9			3
Mercedes		9 [illegible]			[illegible]
Olivera		10			[illegible]
Lujan		10 30x			4 30
G Rodriguez		11			5
Moreno	7 30	11 30x	1 30x		5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40		5 50x
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30x	2 30x	5 x	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro.

La administracion.

BAZAR PARISIENSE

[illegible] 113 [illegible]

LIBRERIA NUEVA

89 CANGALLO 89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de [illegible] sobres de todas clases, plumas de [illegible] pieces de papel, [illegible] prensas de [illegible] etc. etc.

FABRICACION DE REGISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos [illegible] jas para escritorio, carpetas y todo lo concerniente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, [illegible] novelas diversas, obras clásicas [illegible] surtimiento especial en libros y útiles para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, [illegible] que compren [illegible] ó hagan un acre[illegible] con el [illegible] dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO UNICO

en su género

86 CANGALLO 86

EL

INDICADOR ARGENTINO

(*EN PRENSA*)

GUIA GENERAL

DE

Telégrafos—Ferro-carriles—Tramways—Diligencias—Vapores—Comercio—Sociedades—Corporaciones—Artes—Industria—Con un estenso y completo Plano Litografiado

(UNICO EN SU CLASE)

de

Buenos Aires

PARA

1870-71

Publicacion anual y garantida por una Sociedad Editora.

NOTA.—En todo el corriente mes de Agosto, verá la luz esta interesante Guia, que forma un hermoso tomo de mas de 500 páginas de impresion.

Se reciben Avisos y se Suscribe:—En la oficina de la «Sociedad Rural Argentina» Perú 92, altos. En casa de los Editores, Tacuarí 275.

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 del corriente, al precio por un despacho simple será como sigue—De Buenos Aires (10 calle Cangallo ó estacion del Parque.)

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre	$ 10 m/c
Al Cármen		A Moron	
Al Salto		A Lujan	
A Rojas		A Mercedes	
Al Pergamino		A Chivilcoy	
A San Nicolas	$ 20		
Al Rosario			

En todas estas oficinas se reciben telégramas para Montevideo al precio de 50 pesos m/c por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la mañana de [illegible] queda abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

DE BUENOS AIRES

A San Lorenzo	25 $ m/c.	Al Rincon San José	28 $ m/c
A Coronda		Al Paraná	
A Santa Fé			

Por cada [illegible] palabras arriba de [illegible] se cobra la mitad de la tasa original.

LA ADMINISTRACION.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografía y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, precios muy módicos

URUGUAY [illegible]

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

[illegible] trajes [illegible] hombres y [illegible] calzoncillos [illegible] de medida [illegible] 20 de 18[illegible]

B. Pasoto

Por el 25 de Mayo

[illegible]

Pedro Martinez y Juan Negri.

LA PROTEJIDA

[illegible]

PARA NAVARRO Y LOBOS

[illegible]

Nicolas Escobar.

Mensagerías del Comercio

CORREO NACIONAL

269 POTOSI 269

[illegible]

De Buenos Aires los dias [illegible] 20 y 30.

Del [illegible] á Buenos Aires [illegible] 16 y 26.

[illegible]

De Buenos Aires [illegible] 5, 15 y 25.

De Dolores [illegible] 1, 11 y 21.

[illegible]

Salen [illegible] Estacion Jeppener, San Antonio [illegible] Ferreyros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azul [illegible] y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias [illegible] 3, 8, 13, 18 23 y 28.

Dolores [illegible]

Saliendo por el nuevo tren del Sud, á la Estacion Jeppener

De Buenos Aires los dias [illegible] 5, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias [illegible]

[illegible] 2, 11, 17, y 25.

Para [illegible] las Flores y Tapalqué

Por el [illegible] Estacion Moron, Cañuelas, [illegible] Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

De Buenos Aires los dias [illegible] 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias [illegible] 15 y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y la correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,

Gomez, Castro y Ca.

DIARIOS

PARA ENVOLVER

Se venden en esta imprenta.

VAPORES

GALERA DE VAPO[illegible]

Y

COMISIONES

DE

A. MARTI Y PIE[illegible]

CANGALLO No. [illegible]

[illegible] URUGUAY

[illegible] URUGUAY

LUJAN

CAPITAN

TALA

ESMERALDA Y ESPIC[illegible]

PROVEEDOR

CISNE

VAPOR

SAN CRISTOBAL

AMERICA

[illegible]

RIO DE LA P[illegible]

[illegible]

99 1/2—RECONQUIST[illegible]

[illegible]

VILLA DEL [illegible]

VILLA DEL [illegible]

RIO DE LA P[illegible]

PATAGON[illegible]

[illegible] Elwood.

Alvarez y Risso —R[illegible]

Para Montevideo—á las 5 de la tarde

Juéves 1º de Setiembre de 1870. BUENOS AIRES

DIARIO DE LA TARDE
ALE Á LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES.......... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... [illegible] pesos fuertes
POR SEIS MESES... [illegible] pesos fuertes
POR UN AÑO...... [illegible] pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis
DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
Se publica por la Imprenta de «La Prensa» - Calle Moreno 73

LA PRENSA

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Poder Municipal

(CONTINUACION.)

La cuarta limitacion á las facultades de los Cabildos contiene esta prescripcion: «No se podrá contraer empréstito fuera del Estado, ni enajenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

Esté artículo contiene dos partes.

La primera es conveniente, pero no justa.

Los Cabildos formados de vecinos propietarios y administrando solo intereses del vecindario no deben ir en caso de necesidades sérias á contraer créditos fuera del país. No es propio que lo hagan, por razones de conveniencia; ni es verosimil que les falte el medio de conseguirlo entre los vecinos del mismo lugar, que inspeccionan el uso de los capitales y por consiguiente tienen la garantía del préstamo en la discreta inversion y aplicacion de aquellos.

Muy mala idea arrojaria el consejo municipal que no pudiese proporcionarse recursos dentro de su mismo municipio ó cuando mas en el de un pueblo ó ciudad vecina.

Pero esto es solo aplicable a situaciones normales.

Puede haber circunstancias muy escepcionales, sin embargo, en que los Cabildos no encuentren dentro del pais quien les proporcione recursos para emprender obras de utilidad general. Aveces el dinero escasea, la guerra esconde los capitales, una epidemia general, una seca, pueden afectar de tal modo la industria del país, que los que tienen dinero, por la gran demanda, no lo presten sino á un interés muy subido; y entonces ¿por qué se ha de obligar á los Cabildos, á corporaciones, que tienen á su cuidado inmediato intereses tan vitales como la hijiene pública, la instruccion primaria, el alivio de la indigencia, la vialidad etc, a tomar precisamente dentro del estado a condiciones onerosas el dinero que podrian encontrar fuera á un bajo interes?

¿Porqué han de ser dichas corporaciones de peor condicion que los gobiernos, que las diferentes asociaciones, y aun que los particulares?

¿Acaso los Cabildos no son personas morales, personas jurídicas que pueden obligarse?

El poder de administrar lleva siempre inherente el poder de contratar y obligarse, así como el deber de rendir cuenta de los intereses administrados.

En consecuencia, no encontramos razones de justicia, razones de legalidad para restringir á los Cabildos la facultad de contratar empréstitos fuera del Estado. Sería mejor que lo hicieran siempre dentro del municipio. Las necesidades de familia deben remediarse en lo posible, sin enterar á los estraños de su magnitud. Pero esto, no es sino conveniencia, y la libertad de satisfacer dichas necesidades como mejor parezca a los Cabildos, es un derecho que no se puede restringir sin hacerles agravio, empeorando su condicion.

La segunda parte de la cuarta limitacion que nos ocupa, es esta: «ni enagenar los edificios municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura.»

¿Porqué dar esta ingerencia al Poder Lejislativo de Provincia en la enagenacion de bienes raices municipales, que es materia administrativa, cuando se arrogaban los Cabildos la facultad de legislar en materia de impuestos, punto que impugnamos ayer en el parrafo V de estos apuntes?

¿Puede creerse por ventura que adquirir y enagenar bienes muebles ó raices, no importa, es cosa mas grave que imponer contribuciones, es decir, gravar la produccion con nuevos impuestos?

Es un error.

Adquirir bienes puede cualquier corporacion, cualquier sociedad, que no le esté espresamente prohibido por su constitucion.

Si puede adquirir sin autorizacion de la Legislatura es claro que puede enagenar lo mismo buscando solo sus propias conveniencias; — es un detalle de administracion.

Esto es tan verdad, que en la adquisicion de bienes raices ó muebles pueden ser lo mismo damnificados los cabildos como en su enagenacion— Adquirir, es comprar, permutar ó aceptar una herencia, legado ó donacion; y por cualquiera de estos medios se puede recibir perjuicio, como se puede ser beneficiado.

No hay razon plausible entonces, á nuestro juicio, para subordinar las enajenaciones de bienes raices municipales á la Lejislatura de Provincia.

El poder municipal que emana tambien del pueblo, á un objeto especial—el de administrar y dirijir los intereses locales de cada ciudad ó pueblo en sus diferentes manifestaciones, es completamente independiente del Poder Legislativo y Ejecutivo.

Dentro de la esfera de sus facultades económicas y administrativas tiene verdadera personería legal, para tratar y contratar, obligarse y desobligarse, adquirir y enajenar, sin intervencion de ningun otro poder.

Sujetar á los Cabildos á la autorizacion de la Legislatura para la enajenacion de sus propias raices, sería constituirlos en una especie de pupilaje bochornoso é injusto.

Segun parece deducirse del silencio del proyecto, no necesitan los Cabildos de esa autorizacion para adquirir, sino simplemente para enagenar, lo que ademas de ser injusto, es falto de lógica.

Quede pues bien sentado, que los Cabildos, es decir los consejos municipales, como poderes administrativos, no pueden legislar pero si administrar.

En consecuencia, no pueden crear ni aumentar los impuestos, por que esta materia es legislativa y corresponde por la Constitucion á la Cámara de Diputados. Sin embargo, pueden enagenar los bienes municipales muebles ó raices por sí y ante sí, en la forma que lo establezca la ley, como pueden contratar empréstitos sin intervencion de otro poder.

VII.

El artículo ó base 4. º del proyecto se consagra á establecer la responsabilidad en que incurran los diferentes funcionarios ó empleados municipales.

Es muy justo—La garantía del buen réjimen municipal está en la responsabilidad efectiva del poder delegado que administra, é individualmente de los funcionarios que desempeñan cargos en dicha administracion.

Algo mas: el gobierno representativo descansa en la responsabilidad de los delegados del pueblo.

Sin embargo, ó no entendemos bien el sentido de la 1. ª de las responsabilidades que establece el artículo 8. º ó hay realmente una confusion de ideas.

Su tenor literal es este: «Los Municipios responden del monto de las contribuciones generales, siempre que el P. E. las haya percibido por funcionarios de su nombramiento. Responden igualmente del mantenimiento de dos escuelas primarias una de varones y otra de mujeres.»

A primera vista parece que la palabra Municipios, es tomada como sinónimo de Cabildos, pero no puede ser, por que el artículo anterior dice: [illegible]

largo de ser ciudadano y poder ser admitido á los cargos públicos se gobernaba por las leyes de aquellas.

Así parece entenderlo tambien la comision, cuando mas adelante, en las responsabilidades 5. ª y 6. ª habla de vecinos del municipio, y de tratarse al municipio del acusado etc.

Siendo esto así, no comprendemos en que responsabilidad pueda incurrir un municipio por el monto de las contribuciones generales ni por el mantenimiento de dos escuelas primarias.

El municipio, como distrito municipal, como vecindario, es un ser moral, es un conjunto de personas que no puede ser responsable de nada determinado—Para eso tiene su consejo municipal, que es su Cabildo, la delegacion circunscrita á un número de individuos, de los derechos colectivos que tenia como municipio.

Serian entonces los Cabildos los que responderían del mantenimiento de dos escuelas en cada municipio, y no estos mismos.

Tanto valdria decir que cada barrio respondería de la existencia de dos almacenes de comestibles.

¿Cómo hacer efectiva esa responsabilidad? ¿castigando al barrio? ¿castigando al municipio?

Es imposible.

A los Cabildos sí, debe imponérseles esa responsabilidad por lo concerniente a las escuelas. Ellos, como poderes que administran y dirigen los intereses del municipio en el sentido de la propagacion de la educacion primaria, tienen el deber de atender ese ramo con entera preferencia.

En cuanto al monto de las contribuciones generales, no es materia de la incumbencia de los Cabildos, ni pueden responder los municipios.

El aumento ó disminucion del producido de las contribuciones depende de causas diferentes—de mala recaudacion, de fraudes cometidos en el pago de ellas ó de males sufridos en la produccion.

En cualquiera de esos casos el contribuyente responde individualmente, porque así paga el impuesto.

Desde luego, el municipio no puede ser responsable de su aumento ó disminucion, como no es responsable una provincia de que no tenga mayores entradas, ni una nacion de que su tesoro esté exhausto.

Hacemos esta observacion, porque nos ha parecido que existe una confusion de ideas en el artículo que impugnamos.

Mañana concluirémos estos apuntes.

IMPORTANTISIMAS NOTICIAS DE EUROPA

TOMA DE SAARBRUCK

Batalla en la frontera prusiana

DETALLES SOBRE LOS DOS

PRIMEROS COMBATES

Proyectos de los tratados secretos

INTERESANTISIMAS REVELACIONES

ESPIRITU REPUBLICANO EN PARIS

[illegible]

ESPEDICIONES MILITARES

PRIMERA Y SEGUNDA

EDICIONES ESTRAORDINARIAS

A las seis y media de la mañana la primera, y á las 9 la segunda, repartimos hoy en 18000 ejemplares por toda la poblacion, las dos ediciones que van en seguida:

Debido á una deferencia de nuestro popular colega de Buenos Aires «La Prensa» hemos obtenido una cópia de las últimas importantes noticias de Europa.

Por el paquete inglés «Germania» de la linea del Pacífico, entrado de Lóndres horas despues que el Donati, recibimos diarios de aquella ciudad y de Paris hasta el 3 y de Lisboa hasta el 7 del corriente.

Son estos últimos los que refieren algunas noticias relativamente á la guerra franco-prusiana. Segun ellos ya habia corrido sangre en las margenes del Saar y del Lauter, donde estos rios forman la linea divisoria de Francia, aquel con los Estados de Prusia y este con la Baviera rhenana. Los franceses atravesando el Saar, desalojaron al enemigo y ocuparon á Saarbruck: los alemanes á su turno, pasando el Lauter, batieron una division francesa bajo el mando del general Donay y tomaron á Wissemburgo. Ninguno de estos dos puntos es de gran importancia.

Sobre estos sucesos se recibieron en Lisboa los siguientes telegramas que trascribimos, no siendo posible depositar en ellos una fé implícita.

«Paris 3—"El Boletin Oficial" dice lo siguiente:

"Hoy 2 de Agosto á las 11 de la mañana se trabó un gran combate entre las fuerzas francesas y prusianas. Nuestro ejército tomó la ofensiva, ganó la frontera é invadió el territorio de Prusia.

"Apesar de las fuerzas que defendian la posicion del enemigo, algunos de nuestros batallones bastaron para tomar los puntos inmediatos que dominan á Saarbruck, y nuestra artillería no tardó en desalojar al enemigo de la ciudad.

"Fué tanto el entusiasmo de nuestras tropas, como ligera fué la pérdida. El combate empezó á las 11 de la mañana y concluyó á la 1.

"El Emperador asistió á las maniobras, y el príncipe imperial que lo acompañó por todas partes, recibió en esta primera batalla su bautismo de fuego. La presencia de espíritu y sangre fria en medio de los peligros, lo hacen digno del nombre que tiene.

"El Emperador y el príncipe imperial volvieron á Metz (centro de las operaciones) á las 4 de la tarde.»

Con relacion al combate de Wissemburgo, un telegrama dice:

«Paris 5—Tres regimientos franceses en Wissemburgo, retrocedieron ante fuerzas considerables prusianas. El general Donay murió en este encuentro.»

Otro telegrama de origen prusiano dice:

«Conseguimos una brillante victoria, pero sangrienta, tomando por asalto Wissemburgo, la montaña que la queda á retaguardia y Geisberg [illegible]

pero se decia que el Papa, no considerándose seguro de algun levantamiento interno por los garibaldinos, se preparaba á salir de la capital.

El Austria, por su parte, rompió el concordato á causa de la sancion del dogma de la infalibidad papal.

Corria que se habian enfriado un poco las relaciones entre Francia é Inglaterra, exijiendo ésta, nueva ratificacion de la neutralidad de Béljica. Como cautela, el Gobierno inglés pidió á su Parlamento un crédito suplementario de 2 millones de esterlinas para el ejército y marina, y autorizacion para una leva de 20 mil hombres. Prometiendo guardar la mas estricta neutralidad. Gladstone declaró que no se descuidaria en las medidas necesarias para la seguridad de la Inglaterra.

Sobre la cuestion del proyecto de tratado secreto entre Francia y Prusia, publicáronse otros documentos mas, tanto prusianos como franceses.

Es de la primera el siguiente:

«Berlin 29 de Julio—Lord Granville y M. Gladstone manifestaron en el Parlamento Inglés la esperanza de que las dos potencias interesadas respecto al proyecto del tratado darian las esplicaciones ulteriores al caso.

Respondí a ello con una comunicacion datada el 27 de Julio dirijida por el telégrafo al conde Bernstorff.

La forma telegráfica no me permitia ampliarme mas, pero hoy se hace por escrito en una hoja.

El manuscrito publicado por el «Times» no es la única propuesta que en tal sentido nos ha sido hecha por la Francia.

Antes de la guerra de Dinamarca, agentes franceses, oficiales y no oficiales, hicieron tentativas para inducirme á una alianza entre Francia y Prusia con el fin de obtener engrandecimientos recíprocos.

«No necesito haceros notar la confianza del gobierno francés en la posibilidad de semejante transaccion con un ministro aleman, cuya posicion es una consecuencia de su acuerdo completo con el sentimiento nacional germánico, y no puedo esplicarse por otro hecho que el de que los hombres de estado de Francia ignoran las condiciones fundamentales de la existencia de los otros pueblos.

«Si los agentes del gabinete francés se hubiesen tomado el trabajo de estudiar las relaciones germanicas, Paris no hubiera alimentado la ilusion de que la Prusia arreglaria ó aceptaria los negocios de la Alemania con la colaboracion de la Francia.

«Conocería tambien como yo la ignorancia de los franceses con relacion á la Alemania.

«Los esfuerzos que el Gobierno frances hizo por realizar sus ambiciosas invenciones con respecto á la Bélgica y las fronteras del Rhin, con el auxilio de la Prusia, eran conocidos antes de 1862 y por consiguiente antes de encargarme de los negocios esteriores.

«No pude considerar como un deber comunicar á la reparticion de negocios internacionales esas indicaciones que solo tenian un carácter personal, y juzgué deber conservar documentos interesantes y que procedian de conferencias y cartas particulares que puedo exhibir para ilustrar este asunto.

«Con el fin de influir en la política europea, las tendencias arriba mencionadas del gobierno frances se manifestaron primero por la actitud que la Francia observó en nuestro conflicto pruso-dinamarques.

«La irritacion que la Francia mostró tiempo despues en contra nuestra con motivo del tratado de Gastein coincidia con el recelo de que una alianza consolidada entre Prusia y Austria hiciera perder al gabinete de Paris los frutos de la actitud que habia asumido.

«Ya antes de 1865 contaba la Francia con la esplosion de una guerra entre nosotros y el Austria, é inclinábase á nosotros mientras que nuestras relaciones con Viena amenazaban turbarse.

«Antes de estallar la guerra de 1866 hiciéronseme propuestas, tanto por parte de parientes del emperador de los franceses como por ajentes confidenciales, todas estas, tendentes siempre al engrandecimiento recíproco

«Unas veces, tratábase del Luxemburgo o de la frontera de 1814 con Landau y Sarrelouis; otras de cosas mayores, de que no excluia a la Suiza francesa y la cuestion de que debia trazarse en el Piamonte la frontera, tomando por base el idioma.

«En 1866 tomaron estas insinuaciones la forma de una propuesta en regla para una alianza ofensiva y defensiva. Quedó en mis manos el estracto siguiente de este proyecto:

«1. º En caso de Congreso, proseguir de acuerdo la cesion del Veneto á Italia y la anexion de los ducados dinamarqueses a la Prusia.

«2. º Si el Congreso no diere resultado, la alianza ofensiva y defensiva entre la Francia y la Prusia.

«3. º El rey de Prusia principiará las hostilidades 10 dias despues de haberse separado el Congreso.

«4. º Si el Congreso no se reuniera, la Prusia atacará dentro de treinta dias despues de firmado el presente tratado.

«5. º El emperador de los franceses declarará la guerra al Austria así que hayan comenzado las hostilidades entre el Austria y la Prusia.

«6. º No se hará separadamente la paz con el Austria.

«7. º La paz será hecha sobre las condiciones siguientes: á Italia el Veneto, á la Prusia territorios alemanes, á eleccion, hasta siete ú ocho millones de súbditos y mas la reforma federal en el sentido pruso; á la Francia el territorio entre el Mosella y el Rhin, sin Coblenza, ni Mayenza que abrazan 500,000 almas, el Palatinado avaro; en la márgen izquierda del Rhin, Berkenfeld y Hesse Hamburgo 213,000 almas; un convenio militar y marítimo entre la Prusia, luego que el rey de Italia haya dado su adhesion.»

«La fuerza del ejército con que el emperador queria auxiliarnos relativamente al artículo 5 º, fijábase en 300,000 hombres.

«El número de almas de los aumentos de territorio que la Francia deseaba, ascendia segun los cálculos franceses (que no estaban consecuentemente en la cifra verdadera) á 1.800,000.

«Aquellos que estuvieron al corriente de la historia diplomática y militar de 1866 verán trasparente través de las cláusulas del tratado de aquella época, la política que la Francia prosiguió al mismo tiempo con relacion á la Italia con quien negociaba igualmente, en secreto, y mas tarde con relacion á la Prusia y á la Italia.

«Ya en Junio de 1866 rechazámos el proyecto de la alianza arriba mencionado, apesar de las advertencias reiteradas y casi amenazadoras; pero el gobierno francés contaba aun con la victoria de la Austria y pensaba poder esplotarnos en cambio de sus auxilios, despues de nuestra derrota eventual, derrota que la política francesa empezaba á preparar diplomáticamente con todos sus esfuerzos.

«V. E. sabe que el congreso de que se trata en el proyecto de alianza y qué fué propuesto mas tarde, habria tenido por consecuencia poner un término á nuestra alianza con la Italia, concluida por tres meses, sin que esta alianza hubiese podido servirnos útil.

«V. E. sabe tambien cuanto se esforzó la Francia por los convenios ulteriores, relativamente á Custozza en perjudicar nuestra situacion y procurarnos una derrota si fuese posible.

«Las angustias patrióticas de Mr. Rohuer, son un comentario de la marcha ulterior de los acontecimientos. Desde entonces no cesó la Francia de tentarnos con ofrecimientos á costa de la Alemania y de la Béljica.

«Nunca creí que hubiese posible aceptar ofrecimientos de esta naturaleza; pero juzgué que era útil en el interés de la paz, dejar á los diplomatas franceses con las ilusiones que les son particulares por todo el tiempo posible, sin hacer siquiera promesas verbales.

«Presumí que el aniquilamiento de toda la esperanza del gabinete frances comprometería la paz, que á la Alemania y á la Europa interesaba mantener.

«No era de la opinion de esos hombres políticos que aconsejaban no hacer todos los esfuerzos para impedir la guerra, porque era de todos modos inevitable.

«Nadie puede sondear los designios de la Providencia. Considero una guerra, aun siendo victoriosa, [illegible] por evitar á los pueblos.

No podia contar sin la eventualidad de que se introdujesen modificaciones en la constitucion y en la política de la Francia, modificaciones que habrian hecho desaparecer la necesidad de una guerra entre dos grandes pueblos vecinos. Todo aplazamiento auxiliaba esa empresa.

"Por estos motivos no respondí á los pedidos que me hacian y sustenté negociaciones dilatorias sin haber hecho jamás promesa alguna.

Despues del mal éxito de las negociaciones entabladas con el Rey de Holanda para la adquisicion del Luxemburgo, la Francia me renovó y amplió sus propuestas. Entonces se comprendia la Bélgica y la Alemania.

«En esa ocasion se verificó la comunicacion del Sr. Benedetti: Que el embajador francés pudiese formular esas propuestas por su propia mano, entregármelas, discutirlas en diferentes ocasiones y modificar el testo de ellas, en vista de las observaciones que se hacian, sin autorizacion de su soberano, es cosa tan inverosimil como la asercion emitida en otra circunstancia de que el Emperador Napoleon no habia accedido al pedido de la cesion de Maguncia, pedido que oficialmente me fué hecho por el embajador imperial en Agosto de 1866, bajo amenaza de guerra en caso de negativa.

«Las diversas faces de mal humor y de afan de hacer la guerra por parte de la Francia, faces que hemos estudiado de 1866 a 1869, coinciden bastante con la simpatía o antipatía para las negociaciones que los Agentes franceses querian hallar en mí.

«Un personaje de elevada posicion, que no estaba aliado a las negociaciones, diome a entender que en el caso de una ocupacion de Bélgica hallaríamos en otra parte nuestra recompensa

Del mismo modo se me dió a entender en casos anteriores, que en la solucion de la cuestion de Oriente buscaría la Francia su parte en Oriente, adonas de en sus fronteras inmediatas.

«Abrigo la idea de que si el Emperador se decidió a hacernos la guerra es porque acabó de convencerse de la imposibilidad de llegar con nosotros a un aumento de territorio francés.

«Tengo motivos para creer que si no se hubiese efectuado la publicacion del tratado, la Francia nos habria hecho, despues de terminados nuestros mútuos armamentos, la oferta de poner en ejecucion las propuestas que nos habian sido hechas anteriormente, aunque nos hallásemos al frente de un millon de soldados bien armados, en frente de la Europa desarmada, esto es, de hacer la paz antes o despues de la primera batalla, bajo la base de las propuestas del Sr. Benedetti, a espensas de la Bélgica.

«Relativamente al texto de esas proposiciones, haré observar que el proyecto de tratado esta enteramente escrito y en papel de la embajada imperial francesa,

«Los embajadores y ministros de Austria, Inglaterra, Rusia, Baden, Baviera, Bélgica, Hesse, Italia, Sajonia, Turquia, y Wurtemberg, que vieron el original, conocieron la letra del señor Benedetti.

El señor Benedetti, en la primera lectura comunicó a la clausura final (la habia puesto entre parentés) y despues de hacerle notar yo que hasta suponer una ingerencia de la Francia en los asuntos internos de Alemania,

«El Sr. Benedetti efectuó, de motu propio, una enmienda menos importante en el artículo 2. º

«El 24 informé verbalmente á Lord Loftus de la existencia del documento en cuestion, y en vista de sus dudas, lo invité á que se informase, lo que hizo el 27, y pudo convencerse de que el manuscrito procedia realmente de su antiguo colega.

"Si hoy el gabinete imperial niega los esfuerzos que hizo sin interrupcion para cautivarnos desde 1864 con sus promesas y sus amenazas, esto se esplica fácilmente por la situacion política en aquella ocasion.

Bismark.

Por parte de la Francia se publicó la siguiente carta dirijida por Benedetti al ministro de Negocios Estrangeros.

«Paris 29 de Julio de 1870.

«Sr. Duque, Tan injustas que fuesen nuestras apreciaciones de las apreciaciones que los personajes nos dirijen cuando se supo en Francia que el príncipe de Hohenzollern habia aceptado la corona de España.

«Como me la ordenaba el deber, dejé al gobierno del Emperador el cuidado de levantarlas, y Nos pareció guardar el mismo silencio ante el uso que el Sr. Conde de Bismark hizo de un documento al cual buscada atribuir un valor que nunca tuvo y pido a V. E. permiso para restablecer los hechos con toda exactitud.

"Es de notoriedad pública que el Sr. Conde de Bismark, nos ofreció antes y durante la última guerra, el contribuir para reunir la Bélgica a la Francia en compensacion de los engrandecimientos que ambicionaba y que obtuvo para la Rusia. A este respecto podria invocar el testimonio de toda la diplomacia europea que nada ignora. El gobierno del Emperador declinó constantemente estas negociaciones, y uno de vuestros predecesores, el Sr. Drouyn de Lhuys, pudo dar a tal respecto esplicaciones que ninguna duda dejarian.

«En ocasion de la conclusion de la paz de Praga y en presencia de la conmocion que levantaba en Francia la anexion del Hannover, de la Hesse electoral y de la ciudad de Francfort á la Prusia, el conde Bismark atestiguó nuevamente el mas vivo deseo de restablecer el equilibrio alterado por estas adquisiciones.

«Diversas combinaciones respecto de la integridad de los Estados vecinos, de la Francia y de la Alemania fueron las que primero se suscitaron; hiciéronse el objeto de muchas palestras, durante las cuales el Sr. de Bismark, se inclinaba siempre a favorecer sus ideas personales.

"En una de esas conversaciones y a fin de aprender exactamente esas combinaciones, consentí en transcribirlas dictadas por el. Tanto la forma como el fondo, demuestran claramente que me limité á reproducir un proyecto concebido y desarrollado por él.

"El Sr. de Bismark conservó esa redaccion, queriendo someterla al Rey. Por mi parte di cuenta en substancia al gobierno imperial, de las comunicaciones que me habian sido hechas.

"El Emperador las rechazó así que llegaron a su conocimiento.

Debo decir que el mismo rey de Prusia pareció querer aceptar la base, y desde esa época, esto es, durante los 4 últimos años, no entré en ningun nuevo cambio de ideas a este respecto con el señor Bismark.

"Si la iniciativa de semejante tratado hubiese sido tomada por el Gobierno del Emperador, el proyecto habria sido demandado por el Ministerio, y yo no tendria que hacer una copia escrita por mi mano; seria tambien redactado en otra forma y daria lugar a negociaciones simultáneamente continuadas en Paris y en Berlin.

"En este caso el señor de Bismark no se contentaria con entregar indirectamente el texto a la publicidad, especialmente en ocasion que V. E. rectificaba en notas insertas en el diario oficial otros errores que tambien se tentaba divulgar.

"Pero para alcanzar el fin que se propuso, el de estraviar la opinion pública y prevenir las indiscreciones que nosotros mismos podriamos haber cometido, usó el expediente que, lo dispensaba de determinar en qué ocasion, en qué circunstancias y de qué modo habia sido transcripto ese documento. Se lisongeó evidentemente de sugerir, gracias á esas omisiones y conjeturas que librándolo de su responsabilidad personal, debian comprometer la del gobierno del Emperador.

"Tales procedimientos no precisan calificacion; basta señalarlos, entregándolos á la apreciacion del público europeo.

"Dignaos aceptar, etc.

«V. Benedetti.»

Olivier, Presidente del Consejo de Ministros en Francia, tambien creyó deber dirijirse al «Times» en estos términos:

«Mi caro amigo: ¿Cómo podeis creer que haya la menor verdad en el tratado publicado por el «Times»? Os aseguro que el gabinete de 2 de Enero nunca entró en negociacion alguna, y menos aun, que contuvo nada de ese genero con la Prusia. [illegible] «No, no hicimos con ella la menor negociacion. Cuando mucho, hubo algunas comunicaciones indirectas y confidenciales por intermedio de lord Clarendon. Ya que lord Gladstone en uno de sus discursos levantó un poco el velo que cubria esas comunicaciones, bien podemos decir que su objeto, tan honroso para lord Clarendon, era asegurar la paz de la Europa por un desarme recíproco. Reconocereis que esto en nada se parece á la conducta que se atribuye á Ministros que no quieren sinó un pretesto para hacer la guerra.

"Sabeis muy bien en cuan elevada consideracion tengo yo la confianza y la amistad de la gran nacion inglesa; el acuerdo y la union de ambos paises me pareció siempre la condicion mas esencial al progreso del mundo entero. Es por tal razon que encarecidamente os ruego contradigais todos esos falsos rumores esparcidos por personas interesadas en dividirnos.

"No tenemos una política oculta y otra política pública y confesada:—es una sola, leal y sin reservas.

«No pertenecemos á la escuela de los que piensan que la fuerza está sobre el derecho; por el contrario, juzgamos que el derecho siempre tiene definitiva preferencia, y porque él está de nuestra parte en la guerra que empieza, contamos con la victoria ayudados por Dios.

Emilio Olivier.

Las noticias de Madrid hablan de crisis ministerial: El mariscal Serrano, dicen llegó á la capital y presidió el consejo de ministros. El de la Gobernacion pidió su dimision, ejemplo que, dicen, será seguido por los de Fomento y Ultramar.

Buenos Aires, Setiembre 1 º de 1870.

Por el vapor inglés «Donati» que entró ayer de Montevideo recibimos fechas inglesas hasta el 30 del pasado

El Emperador de los franceses, el principe Imperial y el príncipe Napoleon, llegaron el dia 28 á Metz, donde recibidos en la estacion por el mariscal Leboeuf fueron acompañados a su cuartel general entre las mas estraordinarias demostraciones de entusiasmo.

El mismo dia 28 corrió en Paris que una fuerza francesa considerable se hallaba ya en territorio enemigo, y continuaba creyéndose que la táctica prusiana era mantenerse a la defensiva é inducir a los franceses a pasar el Rhin antes de darles batalla. Entre tanto se aglomeraban las tropas prusianas en las inmediaciones de Coblenza prontas a marchar para el Norte ó para el Sur segun el caso lo exigiese.

Por otra parte, deciase que grandes masas de tropas francesas marchaban en direccion al Nordeste. Ademas se afirmaba que la Francia preparaba una espedicion militar al Báltico, pero no bajo el mando del príncipe Napoleon que se conservaria junto a la persona del Emperador, y si bajo el del general Montauban mientras otro ejército a las órdenes del general Trochú penetraria en la Alemania del Sud.

La escuadra del almirante Dordonne cruzaba entre el Weser y el Elba, y algunos encorazados franceses habian aparecido á la vista de Copenhague.

Llegado á Metz el Emperador, dió una proclama á sus tropas del Rhin, diciéndoles que iban a defender la honra y el suelo de la Francia contra uno de los mejores ejércitos de Europa, los cuales no valian menos que aquellos que no habian podido resistir el valor del soldado frances.

La guerra que va a comenzar, dijo Luis Napoleon, será larga y reñida, pues que su teatro serán lugares erizados de fortalezas y de obstaculos; pero nada hay invencible para los soldados de Crimea, de Africa, de Italia y de Méjico.

«Sea cual fuere el camino que recorramos mas allá de nuestras fronteras, hemos de encontrar gloriosos vestigios de nuestros antepasados. Con sus ardientes deseos os acompaña la Francia, y en vosotros tiene el mundo fijos sus ojos. La suerte de la libertad y de la civilizacion depende de vuestro triunfo.»

Llegó á Londres un telégrama refiriéndose a una batalla que en el momento de la espedicion del mismo despacho, duraba ya hacia diez horas. La noticia fué desmentida, limitándose lo sucedido a varios encuentros insignificantes.

Los diarios ministeriales de Paris aseguran ahora ser intencion del Gobierno francés retirar de Roma sus tropas, entregando las fronteras pontificias a la guarda de su Italia, conforme á la convencion de Setiembre.

La prensa prusiana empezaba á quejarse de la neutralidad de Inglaterra que permitia la exportacion de toda clase de municiones y pertrechos bélicos para la Francia. En cuanto á los buques, mercantes renuncia la Prusia su derecho de beligerante para capturarlos y se esperaba que la Francia hiciese lo mismo, aun cuando sobre este punto no hubiese entera igualdad, reconociendo aquella apenas lo que relativamente a esta solo en muy diminuta escala podria aprovecharle.

El parlamento inglés se ocupaba de la reforma de la instruccion pública, pero era rara la sesion en que no hubiese esplicaciones, interpelaciones y declaraciones sobre la guerra franco-prusiana.

Uno de los incidentes que mas sensacion causó, fué el siguiente proyecto de tratado secreto publicado por el Times.

«Su magestad el Rey de Prusia y su magestad el Emperador de los franceses, juzgando de utilidad estrechar los lazos de amistad que los unen y consolidar las relaciones de buena vecindad felizmente existentes entre los dos paises; convencidos por otra parte de que para conseguir este resultado, propio para asegurar la mantencion de la paz, cumpleles entrar en un acuerdo sobre las cuestiones que puedan interesar a sus relaciones futuras: resolviéron celebrar para este fin un tratado y nombraron consecuentemente para sus plenipotenciarios, á saber: S. M. etc., S. M. etc., los cuales despues de cangeados los respectivos poderes que fueron hallados en buena y debida forma, concordaron en lo siguiente.

Art. 1º S. M. el Emperador de los franceses admite y reconoce las adquisiciones hechas por la Prusia en virtud de la reciente guerra que sostuvo contra el Austria y contra sus aliados.

Art. 2º S. M. el Rey de Prusia promete facilitar a Francia la adquisicion de Luxemburgo; para este fin Su Magestad entrara en negociaciones con S. M. el Rey de los Paises Bajos para determinarlo a hacer al emperador de los franceses, cesion de sus derechos soberanos á aquel ducado mediante la compensacion que fuese juzgado conveniente, ó por otro modo cualquiera.

Por su parte, el Emperador de los Franceses se obliga á tomar sobre sí las cargas pecuniarias que esta transaccion exigiese.

Art. 3.º S. M. el Emperador de los Franceses no se opondrá á la union federal de la Confederacion del Norte con los Estados del Sud de la Alemania, escepto el Austria, union esta que podrá basarse en un parlamento comun, respetándose con todo, como fuere justo, la soberania de dichos Estados.

Art. 4.º Por su parte, S. M. el Rey de Prusia, en el caso de que S. M. el Emperador de los franceses sea llevado por las circunstancias á enviar tropas al territorio de Bélgica, ó aun á conquistarla, concederá el auxilio de sus armas á Francia y la sostendrá con todas sus fuerzas de mar y tierra contra toda y cualquiera potencia que, dada esta eventualidad, le declarase guerra.

Art. 5.º Para asegurar la plena ejecucion de las precedentes disposiciones, S. M. el Rey de Prusia y S. M. el Emperador de los franceses celebran por el presente tratado, alianza ofensiva y defensiva, que se obligan solemnemente á mantener. Sus Magestades se obligan, otro sí y especialmente, á observar el referido tratado, en cualquier caso en que sus respectivos Estados, cuya integridad garanten recíprocamente, sean amenazados por cualquiera agresion, considerandose obligados en tal coyuntura á tomar sin demora y sin poder asegurar el menor pretesto para no hacerlo, las providencias militares que fuesen exigidas por sus intereses comunes, de acuerdo con las cláusulas y previsiones arriba declaradas.»

Interpelado á este respecto por el conde de Malmesbury en la Cámara de los Lores, el gobierno respondió de un modo que dejó fuera de duda la existencia de este proyecto de tratado, versando la divergencia sobre la iniciativa que Francia y Prusia se atribuyen recíprocamente, no quisiendo ninguna tomarla para sí.

El conde Granville dijo que el conde Bernstorff le habia comunicado un telégrama recibido de Berlin, del cual daba conocimiento.

Berlin, 28 de Julio de 1870.—Comunicareis lord Granville lo siguiente, prometiendo mas amplios informes que daré por escrito.

El proyecto del tratado publicado en el Times contiene una de las numerosas propuestas que nos fueron hechas desde el conflicto dinamarqués hasta estos últimos tiempos, por intermedio de ajentes franceses, oficiales y no oficiales, para la celebracion de un tratado entre Prusia y Francia con el fin del mútuo engrandecimiento.

«Os he de mandar el tenor de otra propuesta que nos fué hecha en Junio de 1866 sujiriendo la idea de una alianza ofensiva y defensiva segun la cual la Francia nos prometia el auxilio de 300,000 hombres contra el Austria y el aumento de 6 á 8 millones de súbditos en cambio de la cesion de una cierta estension de terreno entre el Rhin y el Mosella.

«La imposibilidad en que me hallaba de aceptar tales propuestas era evidente para ellos, con escepcion únicamente de la diplomacia francesa.

«Despues que rehusamos aceptar esta y otras ofertas en Junio de 1869, el Gobierno francés empezó á basar sus cálculos en nuestra derrota y provecho que de ahí podria sacar, y trató de prepararse para tal resultado diplomáticamente.

«Despues de las patrióticas angustias porque pasó el Sr. Rouher, la Francia nunca dejó de tentarnos con propuestas á costa de la Alemania y de la Bélgica. Guardé secreto porque queria mantener la paz y respondí á las propuestas de un modo evasivo.

«Cuando los planes mas moderados de la Francia con relacion al Luxemburgo fueron contrariados por los acontecimientos que hoy son del dominio público, se renovó la mas vasta de estas propuestas, que comprendia la Bélgica y la Alemania del Sud. Fué en esta época, esto es, en 1867, que se me comunicó el manuscrito del conde Benedetti.

«Es muy poco probable que el Emperador francés escribiese este proyecto de su propio puño y conferenciase repetidas veces conmigo sobre tal asunto, si no estuviese autorizado para ello por su soberano.

«Las diferentes faces de descontento y propensiones bélicas por parte de la Francia que presenciamos desde 1866 hasta la cuestion de los caminos de fierro de la Bélgica, coincidiéron siempre con la inclinacion ó reluctancia que los agentes franceses esperaban hallar en mi, relativamente á estas transacciones.

"La conviccion final de que la Francia ningun engrandecimiento territorial podia conseguir con nuestro auxilio, la resolvió incuestionablemente á alcanzarlo por medio de una guerra con nosotros. Tengo alguna razon para creer que, si esta publicacion no hubiese sido hecha á la Francia, concluidos que fuesen sus preparativos de guerra y los nuestros, nos habria propuesto á la cabeza de nuestros ejércitos imponer a la Europa desarmada el programa del conde Benedetti, esto es, hacer la paz a costa de la Bélgica.

«Si el gabinete francés estigmatiza ahora tendencias para las cuales desde 1864 ha procurado incesantemente obtener nuestro consentimiento por medio de promesas y alhagos, nada es mas natural en las actuales circunstancias políticas—*Bismark.*

Despues de esto leyó lord Granville la declaracion que á este respecto le habia hecho el Ministro francés Lavalette y que consignó así en nota dirigida a lord Lyons, ministro inglés en Francia.

«Foreing-office, Julio 29 de 1870—Mylord: el embajador francés me procuró hoy para comunicarme el tenor de una nota que acaba de recibir del Ministerio de Negocios Estrangeros de Francia, respecto del inculcado proyecto de tratado que dió a luz el Times.

«En esa nota que tuvo la bondad de leerme el señor Lavalette, observa el duque de Gramont que la misma redaccion del tratado y los términos en que está concebido, muestran claramente el origen de donde proceden

«Los que han seguido de cerca el curso de los negocios europeos desde que el Sr. Bismark es ministro de Prusia, saben bien de qué parte han surgido las sugestiones atribuidas ahora á la Francia

«Desde 1865 el Sr. Bismark no deja de proseguir en su plan, procurando llamar la atencion del gobierno frances hácia el engrandecimiento territorial. Dijole al Sr. Lefevre de Behaine, entonces encargado de negocios en Berlin, que la Prusia buenamente reconoceria á la Francia el derecho de estender sus fronteras hasta donde se habla la lengua francesa, indicando así la Bélgica y ciertos Cantones Suizos. El Gobierno del Emperador se negó a oir tales confidencias

"En el año siguiente, inmediatamente despues de la batalla de Sadowa, hiciéronse al mismo señor Behaine en Brunn, propuestas análogas, declarando entonces el conde Bismark que la política de la Francia era clara.

"El gobierno francés dirigirtase al Rey de los Belgas, esplicarle como el inevitable aumento de territorio é influencia de la Prusia amenazaban la seguridad de ambos, siendo el único medio de evitar tales peligros, la union de los destinos de Bélgica y Francia por lazos tan íntimos que aquella se convirtiese en el Norte en un verdadero baluarte para la defensa de esta.

«Refiriéndose aun á las conversaciones tenidas en Julio de 1866, el embajador francés informa á su gobierno que no le trasmite novedad alguna diciendole que el Sr. Bismark entiende que la Francia debe buscar su compensacion en Bélgica y que esta pronto á entenderse a este respecto.

«El Gobierno del Emperador, continúa el duque de Gramont, cerró sus oidos á estas proposiciones, y cuando mas tarde buscó una rectificacion de las fronteras, rehusó espresamente mencionar hasta el nombre de Bélgica. Observa aun el duque que si su gobierno hubiese tenido realmente tales designios contra Bélgica, facil le hubiera sido ejecutarlos con el ofrecido auxilio de Prusia, que apenas trata de asegurar los frutos de sus victorias.

"Volvieron á hacerse estas sugestiones con motivo de la cuestion del Luxemburgo, y aun una vez mas fueron categóricamente rechazadas por el Emperador.

"En conclusion, ordenaba el duque de Gramont formalmente, al marqués de Lavalette, que asegurase al gobierno inglés haber pertenecido enteramente al gabinete prusiano la iniciativa de estas proposiciones.

"Despues de haberme leido esta nota, añadió el Sr. Lavalette que acababa de recibir por el telégrafo instrucciones para informarme que el documento escrito por el mismo puño de Benedetti, habia sido dictado por el conde Bismark que deseaba embrollar al gobierno francés en una conspiracion contra las libertades de la Bélgica, y que entónces como otras veces, el proyecto habia sido positivamente rechazado.

"Soy etc.

Granville.

Lord. Granville concluyó declarando que Lavalette habia dicho que no era esta respuesta al telégrama de Berlin, pero que tendria ocasion de suministrar informes mas amplios.

El Sr. Buela propietario de la "Sala de Comercio" de Montevideo recibió un ejemplar de la "Gaceta de Portugal" del 7, el cual fué fijado en dicho establecimiento que se hallaba materialmente lleno de curiosos.

Dicho periódico adelanta la siguientes noticias telegráficas recibidas en Lisboa:

Agosto 7.

PARIS 3 á las 7 de la mañana, «Boletin Oficial».

El dia 2 de Agosto á las 11 de la mañana tuvo lugar un gran combate entre las tropas francesas y prusianas en Saarbruck, apesar del número de estos últimos, pocos batallones franceses bastaron para hacerlos desalojar.

Las pérdidas no fueron de consideracion, habiendo durado el combate 3 horas; desde las 11 hasta la 1 de la tarde. La artillería francesa hizo gran efecto.

El Emperador acompañado siempre de su hijo asistió á todas las peripecias del combate, recibiendo así el jóven príncipe su bautismo de fuego.

A las 4 de la tarde, el Emperador y el príncipe, se retiraron á Metz, centro de las operaciones.

Madrid 5 de 1870.—Dicen que el mariscal Canrobert, gefe de la guarnicion de Paris, se vió obligado á pedir batallones para contener el espíritu republicano que domina á la guardia civil. Se cree que en esto haya exajeracion.

Paris 6—Tres rejimientos y una brigada de caballería francesa fueron atacados en Weissemburgo por los Prusianos en mayor número, los cuales quedaron dueños de la altura de Pigionnier.

En este combate murió el General Abel.

Quedó en poder de los prusianos una pieza o cañon del antiguo sistema.

Madrid 5—En Weissemburgo, tres rejimientos franceses se retiraron ante el considerable número de fuerzas prusianas que se presentaban.

Murió el General francés Douai.

En el Báltico fueron tomadas tres cañoneras.

Las tropas francesas habian evacuado á Roma.

El Austria parecia decidirse en favor de la Francia y se temia que la Rusia en ese caso se pondria de parte de la Prusia.

Habian surgido complicaciones entre el gabinete de Lóndres, á consecuencia de revelaciones hechas sobre planes de la Prusia y la Francia para anexar la Bélgica á esta última potencia y el Luxemburgo a la Prusia.

Montevideo.

Leemos en El Siglo:

Por el vapor del Uruguay tenemos confirmadas las noticias y apreciaciones que hicimos el Martes sobre el suceso de Mercedes

Setecientos hombres, entre ellos trecientos infantes, abandonaron a Mercedes frente a Medina que acaso no tenia mayor número de fuerzas.

El General Caraballo quedaba con su ejército en marcha en el Arroyo Negro, su vanguardia sobre el rio del mismo nombre. La guarnicion del Salto a las órdenes del Coronel Reyes debia incorporarse al general.

El General Suarez llegó ayer á San José con setecientos hombres y allí se le incorporaron el comandante Patiño y el Mayor Elis; levantaria tambien la guarnicion y marcharia con mil docientos á mil trecientos hombres.

Nos consta que los Generales Suarez y Caraballo estan en comunicacion y de perfecto acuerdo para operar sobre el enemigo.

De la Colonia se recibieron ayer telégramas anunciando haberse sentido á algunas leguas de la ciudad la vanguardia de Medina. En la Colonia hay trecientos hombres, fuerza suficiente para resistir á dos ejércitos como el de Medina.

Sin embargo de eso anoche se embarcó el Ministro de la Guerra con el batallon 2. º de Cazadores en direccion á la Colonia.

Sucesos importantes tendran lugar de un momento a otro.

Mas noticias de la guerra.

La Gaceta de Colonia publicó los siguiente despachos:

Serrabruck 26—Parece que hay 5000 franceses en Forbach destinados probablemente á tomar parte en las operaciones del ejército del Sur.

Para ofrecer algun esclarecimiento acerca de la batalla ó combate que se dice haber tenido lugar en Serrabruck, transcribimos de una correspondencia dirigida desde aquel punto a un periódico de Alemania, lo siguiente:

«El prólogo del gran drama toca á su fin. Cada dia es mas patente el patriotismo de estas poblaciones fronterizas, cuyo entusiasmo raya en lo maravilloso. Es digno de ver el cuidado y la solicitud de las familias de Serrabruck, ocupadas constantemente en llevar á los cuarteles cuanto pueden desear los lanceros que cubren nuestras avanzadas, mandadas por el mayor Pestel. De dia y de noche hay patrullas en toda la estension de la frontera. No se perdona medio de vigilancia. La actividad es grande, y todo anuncia el principio de la lucha, deseada ardientemente por nuestros soldados, cuya impaciencia solo se esplica por lo profundamente escitado que está el patriotismo aleman. Hasta ahora no ha habido encuentros sérios, porque las avanzadas francesas tienen órden sin duda de no empeñar ningun combate.

El 26 á medio noche se recibió aviso de que habian adelantado desde Sarreguemines hasta la aldea Wölferding sobre el Sarre, estableciendo allí un campamento de 1,500 hombres, y por otra parte anunciaron que el enemigo se habia acercado hasta Gross-Blittersdorf, aun con lo que llevaba 228 cañones.

Sea de esto lo que quiera llama la atencion que los franceses no hayan emprendido operacion de ningun género contra Sarrebruck, pues indudablemente tiene espias que le habrán enterado de la fuerza de nuestra guarnicion, menos importante numéricamente que sus tropas hace pocos dias.

—El conde de Bismark acompaña al Rey en el cuartel general prusiano.

—El ejército prusiano, fuerte de 600,000 hombres hasta ahora, forma un inmenso triangulo, cuyos vertices se apoyan en Tréveris, Coblenza y Mayenza.

El ángulo que se apoya en Tréveris es el mas poderoso: cuenta con 300,000 hombres, que en caso de necesidad deben penetrar en el Luxemburgo y forzar la frontera francesa, débilmente fortificada en este punto.

Ademas, hay 100.000 embocados en la Selva-Negra.

Estos se comunican por los hilos telegráficos con el ángulo de Mayenza, defendido por 300,000 soldados, dispuestos á arrollar en un momento dado el ejército francés que flanquea el Rhin.

En el Schleswig hay 100.000 prusianos para salir al encuentro de cualquier desembarco, y Berlin está protegido por 80,000 hombres.

Desde hace quince dias todos estos cuerpos se han reforzado con 500,000 hombres mas.

La base del triangulo de Tréveris y Mayenza, está minada en una estension de diez y ocho leguas habiéndose empleado en estas obras 20.000 soldados y cuatro millones de kilogramos de pólvora.

Debe dejarse avanzar el grueso del ejército francés hasta dos kilometros del prusiano, en cuyo caso se pondrán en juego las minas por medio de pilas eléctricas colocadas en toda su latitud.

—El conde de Bismark mandó el ejército de reserva.

—El general Moltke se comunica desde Berlin por medio del telégrafo, con todos los generales del ejército prusiano, y dirige desde su propio gabinete los movimientos de tropas así como dirigirá tambien las batallas que se empeñen con los franceses.

—Una correspondencia de Bruselas dice:

«Los prusianos han cavado un foso muy profundo, de una estension de cincuenta leguas sobre su línea de operacion, en cuya parte opuesta hay un gran talud, detras del cual pueden atrincherarse perfectamente. Estos trabajos se han hecho precipitada y sijilosamente. La mayor parte del terreno de las cercanías esta minado de trecho en trecho.

—La neutralizacion del Báltico pedido por Prusia, se ha declarado imposible por Inglaterra, segun dice un periódico francés.

—El Gaulois da la noticia de que la España vendrá mas tarde ó mas temprano á aliarse con la Prusia y á tomar parte en la presente guerra, debiendo encargarse de acuerdo con una espedicion prusiana de la conquista de la Argelia.

—Dícese que si Napoleon triunfa en la guerra actual, realizará la neutralizacion del Rhuno, la independencia de la Alemania meridional y creara un imperio ibérico.

—Dícese que Dinamarca tomará parte en la guerra.

—El gobierno inglés ha pedido á las Cámaras créditos suplementarios para el armamento de tierra y mar.

—Cada vez es mas interesante la polémica diplomática entablada entre Paris y Berlin sobre, la procedencia del tratado secreto que dió á conocer el «Times» Mr. de Bismark ha hecho terribles acusaciones al gobierno francés, en un despacho que publicó últimamente concebido en francés poco lisongeras para el gabinete de Paris y para Mr. Benedetti.

—La flota holandesa se compone de 145 buques con 6197 hombres y 1760 cañones.

—El dia 21 de julio ascendian ya á 600,000 hombres las tropas acampadas entre Francfort y Colonia.